

día 11 de septiembre de 1974 en el kilómetro 17,200 de la carretera N-634 (Santander-La Coruña), y en que figura como inculcado Federico Sierra Argüelles, vecino de Gijón, y como perjudicada Lourdes Rodríguez Bautista, actualmente en ignorado paradero, se ha dictado sentencia con fecha 10 de julio de 1975, cuya parte dispositiva literalmente dice así:

«Fallo: Que debo absolver y absuelvo a Federico Sierra Argüelles de la falta que se le imputa; declarando las costas de oficio. Librense exhortos para notificación y cédula al «Boletín Oficial del Estado». En su día, díctese el auto referido.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Interlineado: «N y «da, valen.—Interlineado «artículo octavo, octava, del Código Penal». vale.—Firma ilegible.—Sello del Juzgado.»

Y para que conste y sirva de notificación a la perjudicada y padre de la misma, hoy en ignorado paradero, expido la presente en Ribadesella a 12 de julio de 1975.—El Secretario, Francisco Javier Gó mez.—5.574-E.

#### REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.*

#### Juzgados civiles

GONZALEZ PALTRE, Victoriano; nacido en Puerto de la Selva (Gerona) el 13 de junio de 1933, hijo de Carlos y de Dolores, casado, albañil, vecino de Rosas; procesado en sumario número 189 de 1974 por falsedad en documento mercantil; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Figueras.—(1.784.)

TORRES VALENZUELA, Juan Antonio; natural de Cambil (Jaén), chófer, de treinta y dos años, hijo de Fernando y de María, domiciliado últimamente en Badalona, avenida Caritg, sin número; procesado en sumario número 192 de 1974 por apropiación indebida y cheques en descubierto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 10 de Barcelona.—(1.774.)

BENITO IGLESIAS, Luis; de veintiséis años, casado, administrativo, hijo de Luis y de María Nieves, natural de Oviedo, vecino de Gijón, con último domicilio en Gijón, calle Aureliano S. Román, 3-B, piso B, Fugado del Hospital Psiquiátrico de Oviedo; procesado en sumario número 35 de 1974; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de La Coruña.—(1.782.)

METJE MAYOR, José María; de diecinueve años, hijo de José y de Mercedes, casado, representante, natural de Barcelona, domiciliado en Barcelona, calle de San Jerónimo, 15, 4.º, 1.ª, o calle Urgel, número 184, 2.º, 1.ª; inculcado en diligencias preparatorias número 85 de 1974 por conducción ilegal; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Balaguer.—(1.776.)

MARIN GUERRERO, Manuel; nacido en Isla Cristina (Huelva) el 20 de mayo de 1944, hijo de Manuel y de Sebastiana, casado, administrativo, con domicilio en avenida Montserrat, número 1, de Rosas; procesado en sumario número 45 de 1974 por apropiación indebida; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Figueras.—(1.785.)

PAIVA FERREIRA, José Manuel; hijo de Augusto Manuel y de Natalia, de treinta años en julio de 1973, soltero, natural de Lisboa, domiciliado en la misma capital, rúa Ilha de S. Tomé, 13, 4.º izquierda, colaborador de «Avis»; procesado en sumario número 21 de 1973 por abusos deshonestos; comparecerá en término de diez días ante la Audiencia Provincial de Toledo.—(1.786.)

ERRANDOSORO IBARRA, Martín; hijo de Manuel y de Josefa, soltero, obrero, nacido en San Sebastián el 5 de mayo

de 1940; procesado en sumario número 7 de 1975 por robo; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción de Guernica.—(1.775.)

#### ANULACIONES

##### Juzgados mixtos

El Juzgado del Tercio Duque de Alba, II de La Legión, deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa sin número, Leureano López Rúa.—(1.779.)

El Juzgado de la Comandancia Militar de Marina de Sevilla deja sin efecto la requisitoria referente al inculcado en expediente número 16 de 1975, Florentino Ramallo Vázquez.—(1.773.)

#### EDICTOS

##### Juzgados civiles

##### Cédula de notificación

El señor Juez de Paz de esta ciudad, por providencia dictada en el juicio de faltas número 44 de 1975, sobre falta contra el orden público, escándalo por embriaguez, contra Peter Michael Mcardle, súbdito inglés, nacido en Belfast el 3 de diciembre de 1944, y vecino que fué de Almuñécar, en barrio Figares, número 4, 1.º A. ha acordado dar traslado de la tasación de costas a dicho penado, que asciende a la suma de seiscientos sesenta y ocho pesetas, por término de tres días, por lo que se expide la presente, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, por ignorarse su actual paradero.

Almuñécar, 15 de julio de 1975.—El Secretario.—(1.792.)

Por medio del presente se cita y emplaza a don Jesús Sánchez González, que fué administrador de COANYSA, para que en el término de cinco días comparezca ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Granada para ser oído, bajo los apercibimientos legales. Previa número 153 de 1975.

Granada, 17 de julio de 1975.—(1.797.)

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Primera Región Militar por la que se anuncia concurso para la adquisición de harina de trigo.*

La Junta Regional de Contratación de la Primera Región Militar, sita en el paseo de Móret, núm. 3, B, anuncia la celebración de concurso público, con admisión previa, de conformidad con lo dispuesto en la O. C. de 28 de abril de 1969 (Diario Oficial número 97), para la adquisición de harina de trigo con destino a los establecimientos de Intendencia que a continuación se indican, en las cantidades que se expresan y al precio límite máximo de 1.350 pesetas el quintal métrico:

Para el almacén regional de Madrid-Campamento, 5.360 quintales métricos. Para el depósito de Alcalá de Henares, 414 quintales métricos.

Para el depósito de Cáceres, 247 quintales métricos.

Para el depósito de Toledo, 135 quintales métricos.

Se establece como lugar de entrega los establecimientos antes mencionados.

El plazo de entrega del artículo será de noventa días naturales, computándose a partir del día siguiente al de notificación de la adjudicación, pudiendo ser modificado conforme a la condición 16.2 del pliego de bases.

Las ofertas deberán ser hechas por la totalidad de las necesidades de todas o cada una de las plazas de la Región antes citadas. Las proposiciones serán, en quintuplicado ejemplar, ajustadas al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) y cláusula 8.ª del pliego de bases que rige para este concurso, la original debidamente reintegrada y todas firmadas y se presentarán en tres sobres, lacrados y firmados, que se denominarán:

número 1, «Referencias»; número 2, «Documentación general»; y número 3, «Proposición económica» (cláusulas 6.ª bis y 9.ª del repetido pliego), y serán presentados simultáneamente en esta Junta, entregándose en mano, antes de las diez horas del día 16 del próximo mes de octubre.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de este Organismo, a las doce horas del día 17 del mismo mes, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de Empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación previamente al acto licitatorio.

La fianza que deberán unir a las proposiciones (sobres de «Documentación general»), será del 2 por 100 del valor del suministro ofertado, calculado sobre el precio límite establecido, admitiéndose el aval bancario en forma reglamentaria o bien en metálico en la Caja General de Depósitos y a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta.

El pliego de bases se encuentra a disposición de los licitadores en la Secretaría de este Centro, todos los días hábiles a horas de oficina. Importe anuncios por cuenta adjudicatarios.

Madrid, 3 de septiembre de 1975.—7.798-A.

## MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Delegación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca urbana.*

Se saca a pública subasta para el día 10 de octubre de 1975, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Córdoba, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana, sita en el número 5 de la calle Cantones, de Montoro (Córdoba), con una superficie de 118 metros cuadrados.

*Tasación tipo de subasta:* 17.800 pesetas.

Córdoba, 26 de agosto de 1975.—El Delegado de Hacienda.—7.784-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca urbana.*

Se saca a pública subasta para el día 10 de octubre de 1975, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Córdoba, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana, sita en el número 8 de la calle Cantones de Montoro (Córdoba), con una superficie de 50 metros cuadrados.

*Tasación y tipo de subasta:* 45.000 pesetas.

Córdoba, 27 de agosto de 1975.—El Delegado de Hacienda.—7.785-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Huesca por la que se anuncia segunda subasta de una finca rústica sita en Ballobar.*

Se saca a segunda subasta pública, para el día 22 de octubre próximo, a las diez horas ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica, parcela 2 de polígono 20, del término municipal de Ballobar, de 1.0599 hectáreas.

*Tipo de licitación:* 35.700 pesetas.

Huesca, 2 de septiembre de 1975.—El Delegado de Hacienda.—7.811-A.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Badajoz referente al concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 1, de fecha 25 de los corrientes, se inserta anuncio sacando

a concurso-subasta la ejecución de las obras que siguen:

Expediente número 18/1975.—Clase de obra: Nuevo afirmado con subbase de zahorra artificial y capa de rodadura de aglomerado asfáltico en el camino vecinal BA-V 6131/191, de Usagre a Hinojosa del Valle.

*Plazo de ejecución:* Doce meses.  
*Presupuesto de licitación:* 12.000.000 de pesetas.

*Depósito provisional:* 2 por 100.  
*Fianza definitiva:* 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Expediente número 19/1975.—Clase de obra: Nuevo afirmado con base de macadán y riego antipolvo en los puntos kilométricos 5,000 al 14,165 del camino vecinal de Berlanga a Higuera de Llerena por los Rubiales.

*Plazo de ejecución:* Ocho meses.  
*Presupuesto de licitación:* 5.750.000 pesetas.

*Depósito provisional:* 2 por 100.  
*Fianza definitiva:* 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Expediente número 20/1975.—Clase de obra: Nuevo afirmado entre los puntos kilométricos 0 al 9,900 del camino vecinal de Salvaleón a Nogales.

*Plazo de ejecución:* Ocho meses.  
*Presupuesto de licitación:* 4.891.258 pesetas.

*Depósito provisional:* 2 por 100.  
*Fianza definitiva:* 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Expediente número 21/1975.—Clase de obra: Construcción de los puentes sobre los ríos Zaos, Alcarrache y Godolid, en el camino vecinal de Valencia del Mombuey y Villanueva del Fresno, primera fase.

*Plazo de ejecución:* Dieciséis meses.  
*Presupuesto de licitación:* 7.000.000 de pesetas.

*Depósito provisional:* 2 por 100.  
*Fianza definitiva:* 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Expediente número 22/1975.—Clase de obra: Nuevo afirmado del tramo segundo, puntos kilométricos 6,800 al 16,800 del camino vecinal de Burguillos del Cerro a Feria.

*Plazo de ejecución:* Ocho meses.  
*Presupuesto de licitación:* 7.000.000 de pesetas.

*Depósito provisional:* 2 por 100.  
*Fianza definitiva:* 4 por 100 de la suma de adjudicación.

### Documentación (dos sobres):

Sobre A), referencias: Se consignará nombre, apellidos, domicilio del licitador y las obras a las que desea concurrir. En él se incluirán:

a) Carnet de Empresa con responsabilidad o certificación de tenerlo entregado para su renovación.

b) Declaración jurada de no afectarle los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 20 del Decreto 923, de 8 de abril de 1965.

c) Resguardo de la Caja General de Depósitos de haber constituido un depósito provisional en cuantía del 2 por 100 del presupuesto de la obra, en metálico o títulos de la deuda o aval constituido en forma reglamentaria.

ch) Certificado de Hacienda de estar clasificado para contratar obras de esta clase y cuantía y declaración jurada del importe a que asciende lo pendiente de realizar en esta fecha en obras contratadas con el Estado.

d) Cuando se trate de una Sociedad, poder bastanteado por el señor Abogado del Estado, en su defecto, por el Secretario de la Comisión, y

e) Memoria firmada por el proponente, conteniendo:

1.º Referencias técnicas y económicas.

2.º Detalles de las obras realizadas por esta Comisión en los cinco últimos años.

3.º Detalles de las obras realizadas por otras Corporaciones del Estado en los cinco últimos años.

4.º Elementos de trabajo y maquinaria que se compromete a tener a disposición de la obra.

5.º Personal técnico que ha de llevar la obra, con indicación de su grado o categoría.

6.º Plan de obra, gráfico y con Memoria que se compromete a cumplir.

7.º Personas o Empresas suministradoras o de otra índole que colaborarán con el proponente, entendiéndose que la negativa de los citados puede bastar para la rescisión del contrato, con pérdida de fianza y los daños consiguientes si su sustitución por otro de la misma categoría no es autorizada por la Dirección de las obras.

Sobre B), oferta económica: Se consignará nombre y apellidos y domicilio del licitador y las obras a las que desea concurrir. En este sobre se contendrá exclusivamente la proposición económica, reintegrada con póliza del Estado de seis pesetas.

Los proyectos y pliegos de condiciones de las obras anteriormente relacionadas se hallarán de manifiesto y a disposición de los interesados en las oficinas de la Secretaría General de la Diputación (Negociado de Contratación) todos los días laborales y horas de despacho al público.

Las proposiciones para tomar parte en la licitación deberán ajustarse al modelo que al final se inserta, y los pliegos para tomar parte en la misma deberán presentarse en el citado Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación, que también lo es de la Comisión, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas.

La apertura de los pliegos de referencia será al siguiente día hábil después de expirado el plazo citado anteriormente, a las doce horas, y en el Palacio Provincial, ante la Junta formada por el excelentísimo señor Gobernador civil-Presidente de la Comisión o Vicepresidente de la misma, el señor Abogado del Estado, el señor Interventor de Hacienda y el señor Técnico autor del proyecto o Director de la obra y el Secretario general de la Comisión.

### Modelo de proposición

Excmo. Sr. Gobernador civil, Presidente de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, Badajoz.

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., mayor de edad, de estado ....., profesión ....., y vecino de ....., con domicilio en ....., a V. E. con el debido respeto y consideración, expone:

Que desea tomar parte en el concurso-subasta anunciado en ....., para la ejecución de las obras ....., a cuyo efecto ofrece llevar a cabo las mismas por la cantidad de ..... (cítase en letra y en números), obligándose a su terminación en el plazo indicado, así como a cumplir exactamente las condiciones establecidas en el anuncio, pliego de condiciones, presupuesto, etc., la legislación obrera y disposiciones sobre protección a la industria nacional, y por ello

Suplica a V. E. se digne admitirle como licitador a las mencionadas obras y por hecha la oferta que antecede.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica.)

Badajoz, 27 de agosto de 1975.—El Secretario accidental, Jaime Nogales Torres.—V.º B.º: El Gobernador civil-Presidente, José Zurrón Rodríguez.—7.702-A.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*Resolución de la Organización de Trabajos Portuarios por la que se anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras de reforma del edificio de la Sección de Trabajos Portuarios en el puerto de Gijón-El Musel.*

Se convoca concurso-subasta para la ejecución de las obras de reforma del edificio de la Sección de Trabajos Portuarios en el puerto de Gijón-El Musel.

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de siete millones setecientos ochocientos ochenta y una pesetas con treinta y siete céntimos (7.708.041,37 pesetas).

La fianza provisional es de ciento cincuenta y cuatro mil ciento sesenta y una (154.161) pesetas.

La documentación base de la subasta estará a disposición de los interesados en las oficinas centrales de la Organización de Trabajos Portuarios (Nuevos Ministerios, planta 2.ª), durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones, redactadas con arreglo a los términos contenidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares, cuyo modelo será facilitado a los concursantes, deberán presentarse con el resto de la documentación exigida en el citado pliego, en la Secretaría de la Organización de Trabajos Portuarios, sita en el lugar indicado, durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del último de ellos.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa, y la adjudicación provisional de la obra entre los empresarios admitidos a la subasta por la autoridad administrativa competente, tendrá lugar a las doce horas del séptimo día hábil siguiente al de haberse cerrado el plazo de admisión de concursantes.

Madrid, 27 de agosto de 1975.—El Delegado general.—7.700-A.

*Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Las Palmas por la que se anuncia concurso para contratar las obras de «Renovación del servicio de esterilización en el edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social».*

Se convoca concurso para la contratación de las obras de «Renovación del servicio de esterilización en el edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social» en Las Palmas de Gran Canaria.

El presupuesto de contrata asciende a diecinueve millones quinientas nueve mil quinientas veinte pesetas con sesenta céntimos (19.509.520,60 pesetas), y el plazo de ejecución se fija en cinco meses a partir del comienzo de las obras.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación (avenida Juan XXIII, esquina al paseo de Tomás Morales).

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Las Palmas, 26 de agosto de 1975.—El Director provincial accidental, Germán Cabrera Cabrera.—3.203-8.

*Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita, con destino a la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora de la Candelaria».*

Objeto del concurso: Material Plan de Necesidades:

Lote A.—Grupo 1-1: Mobiliario clínico.  
Lote B.—Grupo 1-2: Mobiliario general.  
Lote C.—Grupo 4-0: Aparatos y dispositivos.  
Lote D.—Grupo 5-0: Instrumental.

*Vencimiento del plazo de presentación de ofertas:* A las trece horas del día 30 de septiembre de 1975 para los que se presenten en esta oficina. Para los enviados por correo, a las veinticuatro horas del mismo día.

*Pliego de condiciones:* Serán facilitados en mano en esta oficina, y por correo a quienes lo soliciten por escrito.

Santa Cruz de Tenerife, 30 de agosto de 1975.—El Director provincial.—7.954-A.

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de la Dirección General de Infraestructura por la que se hace público haber sido adjudicada la obra de «Base aérea de Jerez de la Frontera/Cádiz, polvorin almacén y caseta de cebos», a la Empresa «Alpresa y Díaz, S. L.» (ALDIA, S. L.).*

Este Ministerio, como consecuencia de licitación pública,

Acuerda dar publicidad reglamentaria a la Resolución, de fecha 28 de diciembre de 1974, por la que se adjudica definitivamente el concurso-subasta de la obra: «Base aérea de Jerez de la Frontera/Cádiz. Polvorin almacén y caseta de cebos», a la Empresa «Alpresa y Díaz, S. L.» (ALDIA, S. L.), en la cantidad de pesetas 11.585.018, distribuido en dos anualidades; la primera anualidad de 2.500.000 pesetas, y la segunda anualidad de pesetas 9.085.018, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 1 de septiembre de 1975.—El Director general, Francisco Fernández-Mazambroz y Martín-Rabadán.—7.804-A.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

*Resolución de la Junta de Compras de la Dirección General de RTVE, por la que se convoca concurso para la edición de la revista «Tele-Radio».*

Se convoca concurso para la edición de la revista «Tele-Radio», en un plazo de tres meses, prorrogables, por la tática, por periodos de la misma duración y a partir de la fecha de adjudicación.

El plazo de ejecución será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión (General Yagüe, número 1) podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo, y podrá ser consti-

tuida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas del Departamento, planta tercera, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

### Modelo de proposición

(Para concursos)

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., de profesión ....., en ....., (en nombre propio o como mandatario de ....., o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad ....., según acredita la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1975 y de las condiciones y requisitos que se exigen para ..... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo ..... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos de condiciones que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos, y señalando como características de su proposición las siguientes ..... (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etcétera, que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etcétera).

(Fecha y firma.)

Madrid, 12 de septiembre de 1975.—El Presidente.—8.025-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se mencionan.*

En virtud de lo resuelto por el Pleno de esta Diputación Provincial, se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan, de acuerdo con el siguiente detalle:

*Objeto de la licitación:* Es objeto de esta licitación la adjudicación de las obras de «Modificado de precios del ensanche del paso inferior en la carretera de la de Moncada a Tarrasa a San Cugat por Sardanyola (punto kilométrico 351,163 de la línea de Zaragoza a Barcelona)».

*Tipo de licitación:* El tipo se fija en la cantidad de trece millones ochocientos treinta y ocho mil quinientas cinco pesetas (13.838.505).

*Duración del contrato:* El plazo de ejecución de la obra es de seis meses contados a partir del comienzo de las mismas, y el de garantía de dos años.

**Exposición del expediente:** El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de las proposiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables a horas hábiles de oficina.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de concurso una vez resueltas las mismas.

**Garantía provisional:** Se fija en la cantidad de doscientas veintitrés mil trescientas ochenta y cinco (223.385) pesetas.

**Garantía definitiva:** De acuerdo con los topes máximos fijados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de ....., se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones, por la cantidad de pesetas ..... (aquí la proposición que se haga advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letra y cifra) y, además, se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

**Plazo, lugar y hora de presentación:** Las proposiciones, en dos sobres cerrados, uno con el subtítulo de «Oferta económica», conteniendo únicamente la proposición redactada con arreglo al precedente modelo y reintegrada con una póliza del Estado de seis pesetas; otra de dos pesetas de esta Diputación y un sello mutua de 10 pesetas, y el otro con el subtítulo de «Referencias», en el que se incluirá la documentación indicada en el pliego de condiciones, deberá presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse el concurso-subasta. Los licitadores podrán concurrir por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general.

**Lugar, día y hora de apertura:** El acto correspondiente al primer período de licitación, o sea, la apertura del pliego de «Referencias», se celebrará en el Palacio de esta Diputación, a las doce horas cinco minutos del primer día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en las expresadas publicaciones oficiales; bien entendido que de las fechas de in-

serción de las mismas se tomará la posterior como punto de partida para contar el citado plazo.

**Existencia de crédito:** Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto extraordinario número 2-V-74.

**Autorizaciones:** La presente licitación no precisa de ninguna autorización a los efectos de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 19 de agosto de 1975.—El Secretario, P. D.—7.671-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de alumbrado público en la carretera C-501 a su paso por Pelayos de la Presa.**

Se anuncia licitación pública, con cargo al presupuesto especial de Cooperación del bienio 1974-75, para la ejecución de la siguiente obra:

Concurso para las obras de alumbrado público en la carretera C-501 a su paso por Pelayos de la Presa.

**Precio tipo:** 993.206 pesetas.

**Fianza provisional:** 24.830,15 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Dos meses.

**Fianza definitiva:** La cantidad que resulte por aplicación al precio de su adjudicación del cuadro de porcentajes establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Exposición del proyecto:** Los pliegos de condiciones y proyecto se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación (García de Paredes, 65), a las horas hábiles de oficina.

**Plazo de presentación:** Las proposiciones y documentación legalmente exigidas se presentarán en la Sección indicada, hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

**Reclamaciones:** A efectos de lo dispuesto en el artículo 24 del citado Reglamento, se admitirá su presentación dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Caso de presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones se suspenderá la licitación, procediéndose a nuevo anuncio una vez resueltas las mismas.

No se precisa para el contrato derivado de estas licitaciones autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ..... (nombre y apellido del licitador o razón social de la Empresa), con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir para la ejecución de las obras de ....., se comprometo a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, por ..... (en letra y cifra) pesetas, y dejarlas terminadas en el plazo de .....

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 29 de agosto de 1975.—El Secretario general interino, J. Maldonado.—7.738-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de reparación de caminos vecinales de la zona Nordeste.**

Se convoca segunda subasta para la ejecución de las obras de reparación de re-

paración de caminos vecinales de la zona Nordeste con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

**Tipo:** 3.123.889 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Tres meses.

**Garantía provisional:** 67.478 pesetas.

**Garantía definitiva:** 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo la dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

**Presentación de pliegos:** En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

**Apertura de pliegos:** En el Palacio Provincial, Miguel Angel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio de la subasta.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gaston, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

#### Modelo de proposición

Don ....., en nombre propio (o en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en la subasta para la contratación de ....., se comprometo a su ejecución, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de ..... (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 30 de agosto de 1975.—El Secretario interino, J. Maldonado.—7.800-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan.**

Se convocan las siguientes subastas para la contratación de las obras para la reparación de los caminos vecinales de:

1. De Regla a Monasterio de Coto. Ensanche, kilómetros 3 al 5 (C. del Narcea). Presupuesto, 4.912.000 pesetas; plazo de ejecución de ocho meses y fianza provisional de 78.680 pesetas.
2. De la carretera de Lugones-Avilés a la C. P. de los Campos a Trubia por Arlós (Llanera). Presupuesto, 4.000.000 de pesetas; plazo de ejecución de cinco meses y fianza provisional de 65.000 pesetas.
3. De Biedes a Argadenes (Piloña). Presupuesto, 2.000.000 de pesetas; plazo de ejecución de diez meses y fianza provisional de 35.000 pesetas.
4. De Soto de Ribera-Palomar al de Vigil-Artoso (Ribera de Arriba). Presupuesto, 1.800.000 pesetas; plazo de ejecución de cuatro meses y fianza provisional de 32.400 pesetas.
5. De Pola de Somiedo al Valle del Lago, kilómetro 1 al final (Somiedo). Presupuesto, 1.500.000 pesetas; plazo de ejecución de tres meses y fianza provisional de 27.500 pesetas; y
6. Construcción del puente La Fragua, en Bezares (Caño). Presupuesto, 600.000 pesetas; plazo de ejecución de seis meses y fianza provisional de 12.000 pesetas.

**Plazo para la presentación de ofertas:** Veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán, hasta las doce horas del último día, en la Unidad de Contratación de esta Diputación, donde se hallan de manifiesto los expedientes.

**Apertura de plicas:** En el palacio de la Diputación, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que quede cerrado el plazo de admisión.

**Fianzas definitivas:** El porcentaje mínimo que señala el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Para el pago de estas obras existe consignación suficiente en el presupuesto de gastos.

Las ofertas, reintegradas con timbre del Estado de tres pesetas y sello provincial de 25 pesetas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., en posesión de su capacidad de obrar, con domicilio en ....., por sí (o en representación de .....,) se comprometo a ejecutar las obras de ....., por la cantidad de ..... (en letra y cifra concreta) pesetas, y con sujeción al proyecto y demás condiciones de la subasta, que declara serle conocidas.

(Fecha y firma.)

Los anuncios serán a cargo de los adjudicatarios, dividiendo el importe por el número de obras.

Oviedo, 26 de agosto de 1975.—El Presidente, Jaime Vigón Sánchez.—El Secretario, Jaime Baladrón Rodríguez.—7.727-A

**Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de segunda fase de reforma y adaptación de la Sala de Santa Ana en el Hospital Provincial.**

**Objeto:** Concurso-subasta para la ejecución de las obras de reforma y adaptación de la sala de Santa Ana en el Hospital Provincial, segunda fase.

**Tipo:** El presupuesto de la ejecución por contrata asciende a la cantidad de 10.234.914,49 pesetas.

**Duración del contrato y ejecución de las obras:** Las obras deberán comenzarse en el plazo de quince días a partir de la notificación de la adjudicación definitiva y deben estar terminadas en el plazo de cuatro meses.

**Pago:** Contra certificaciones que expedirá el señor Arquitecto-Director de las obras.

**Fianza:** La provisional, en la Depositaria de Fondos Provinciales o en la Caja General de Depósitos, por importe del 3 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva, equivalente al 6 por 100 del tipo de adjudicación.

**Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», por separado para cada obra, en dos sobres, uno de referencias y otro de oferta económica, con la documentación que señalan los pliegos de condiciones, contra los cuales no se presentó reclamación alguna en tiempo hábil. Se presentarán indistintamente en el Negociado de Obras Públicas o Secretaría General, de diez a trece horas.

**Lugar, día y hora de apertura de plicas:** Tendrá lugar en este Palacio Provincial, al siguiente día hábil al del vencimiento de presentación de plicas, a la hora de las trece, en cuanto al sobre de referencias, ante el ilustrísimo señor Presidente de la Diputación, asistido del Secretario general; la apertura del sobre de oferta económica se anunciará oportunamente.

Los modelos de proposición serán los siguientes:

De referencias: Don ....., de ..... años de edad, de estado ..... y profesión ....., vecino de ....., con domicilio en ..... y en posesión del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... con fecha ....., solicita su admisión al concurso-subasta para la ejecución de las obras de reforma y adaptación de la Sala de Santa Ana en el Hospital Provincial, segunda fase.

Actúa en su propia representación (si se actuase en representación de otra persona, física o jurídica, se hará constar así) y acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

(Firma y fecha.)

De oferta económica: Don ....., con domicilio en ..... y vecino de ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....,) toma parte en el concurso-subasta para la ejecución de las obras de reforma y adaptación de la Sala de Santa Ana en el Hospital Provincial, segunda fase, y a estos efectos hace constar:

Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación, y con expreso acatamiento a los pliegos de condiciones y proyecto que sirve de base, del cual queda enterado.

(Fecha y firma.)

Pontevedra, 22 de agosto de 1975.—El Presidente.—El Secretario.—7.709-A

**Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia segunda subasta de las obras de abastecimiento de aguas a la urbanización de Braña Vieja.**

**Objeto:** Abastecimiento de aguas a la urbanización de Braña Vieja (segunda subasta).

**Tipo:** 945.451 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Tres meses.

**Garantías:** La provisional, 28.364 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

**Modelo de proposición:** Don ....., vecino de ....., calle de ....., número ....., en nombre propio o en nombre y representación de ....., domiciliado en ....., calle de ....., número ....., se comprometo a ejecutar las obras de ....., con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don ....., calle de ....., número ..... (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

**Presentación de plicas y examen de documentación:** En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

**Apertura de plicas:** A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 22 de agosto de 1975.—El Presidente, Modesto Piñeiro Ceballos.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—7.599-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de primera fase del saneamiento en Oriñón Ayuntamiento de Castro Urdiales.**

**Objeto:** Primera fase del saneamiento en Oriñón, Ayuntamiento de Castro Urdiales (segunda subasta).

**Tipo:** 5.000.000 de pesetas.

**Plazo de ejecución:** Ocho meses.

**Garantías:** La provisional 110.000 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., calle de ....., número ....., en nombre propio o en nombre y representación de ....., domiciliado en ....., calle de ....., número ....., se comprometo a ejecutar las obras de ....., con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don ....., calle de ....., número ..... (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

**Presentación de plicas y examen de documentación:** En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

**Apertura de plicas:** A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 28 de agosto de 1975.—El Presidente, Modesto Piñeiro Ceballos.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—7.793-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar las obras de primera fase de alcantarillado en Pomaluengo, Ayuntamiento de Castañeda.**

**Objeto:** Primera fase de alcantarillado en Pomaluengo, Ayuntamiento de Castañeda.

**Tipo:** 1.000.000 de pesetas.

**Plazo de ejecución:** Seis meses.

**Garantías:** La provisional 30.000 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., calle de ....., número ....., en nombre propio o en nombre y representación de ....., domiciliado

en ..... calle ..... número ..... se compromete a ejecutar las obras de ..... con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de ..... (En letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don ..... calle de ..... número ..... (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

**Presentación de plicas y examen de documentación:** En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

**Apertura de plicas:** A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 29 de agosto de 1975.—El Presidente, Modesto Piñero Ceballos.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—7.790-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar las obras de abastecimiento de aguas a Villasevil, Ayuntamiento de Santiurde de Toranzo.**

**Objeto:** Abastecimiento de aguas a Villasevil, Ayuntamiento de Santiurde de Toranzo.

**Tipo:** 2.001.953 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Seis meses.

**Garantías:** La provisional 50.039 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... calle de ..... número ..... en nombre propio o en nombre y representación de ..... domiciliado en ..... calle de ..... número ..... se compromete a ejecutar las obras de ..... con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don ..... calle de ..... número ..... (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

**Presentación de plicas y examen de documentación:** En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

**Apertura de plicas:** A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial»

de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 29 de agosto de 1975.—El Presidente, Modesto Piñero Ceballos.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—7.791-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar las obras de abastecimiento de aguas a La Pesquera, Ayuntamiento de Laredo.**

**Objeto:** Reformado del de abastecimiento de aguas a La Pesquera, Ayuntamiento de Laredo.

**Tipo:** 1.044.473 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Cinco meses.

**Garantías:** La provisional 30.889 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... calle de ..... número ..... en nombre propio o en nombre y representación de ..... domiciliado en ..... calle de ..... número ..... se compromete a ejecutar las obras de ..... con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don ..... calle de ..... número ..... (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

**Presentación de plicas y examen de documentación:** En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

**Apertura de plicas:** A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 29 de agosto de 1975.—El Presidente, Modesto Piñero Ceballos.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—7.792-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar las obras de accesos al Colegio Nacional en San Vicente de la Barquera.**

**Objeto:** Accesos al Colegio Nacional en San Vicente de la Barquera.

**Tipo:** 1.200.000 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Tres meses.

**Garantías:** La provisional 34.000 pesetas. La definitiva, se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... calle de ..... número ..... en nombre propio o en nombre y representación de ..... domiciliado en ..... calle de ..... número ..... se compromete a ejecutar las obras de ..... con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don ..... calle de ..... número ..... (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

**Presentación de plicas y examen de documentación:** En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

**Apertura de plicas:** A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 30 de agosto de 1975.—El Presidente, Modesto Piñero Ceballos.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—7.789-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso para la adquisición, suministro y montaje de los elementos necesarios para la decoración de la 1.ª fase del Hospital Psiquiátrico de Miraflores.**

**Objeto:** La adquisición del equipamiento necesario para la adquisición, suministro y montaje de los elementos necesarios para la decoración de la 1.ª fase del Hospital Psiquiátrico de Miraflores (Unidades Residencia, Infantiles y Deficientes), en las condiciones que se señalan en el pliego de condiciones que figura unido al expediente.

**Tipo de licitación:** Importe máximo, pesetas 1.998.873.

**Plazos:** De entrega, sesenta días contados a partir de la recepción de la notificación de la adjudicación definitiva; de garantía, un año.

**Pagos:** Una vez recibido el material y emitido el informe de recepción favorable.

**Garantías:** Provisional, 48.178 pesetas; definitiva, 6 por 100 del primer millón y 4 por 100 sobre el resto en el importe de la adjudicación.

**Presentación de proposiciones:** En el Registro General de Entrada de la Corporación, en horas de nueve a trece, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** A las doce horas del día hábil siguiente a la de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

**Contenido de las propuestas:** Los documentos y datos previstos en el pliego de condiciones económico-administrativas.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número .....

en su propio nombre (o en representación de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y declarando conocer las bases y condiciones que han de regir en el concurso para ....., las que acepta en todas sus partes, se compromete a efectuar el suministro y montaje de los elementos que se especifican a continuación, para la decoración de la 1.ª fase del Hospital Psiquiátrico de Miraflores, en la cantidad de ..... (en letra, sin céntimos pesetas, efectuando la entrega de dicho material en el plazo de ..... días y ofreciendo un plazo de garantía de .....

Este escrito se dirigirá al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 25, 3, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que, para anunciar la presente licitación, esta Diputación no necesita autorización superior alguna.

Sevilla, 27 de agosto de 1975.—El Presidente.—7.734-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia concurso para la adquisición de un tractor de 25 HP, con destino a la estación de fruticultura de Zalla.**

**Objeto:** Adquisición de un tractor de 25 HP, con destino a la estación de fruticultura de Zalla.

**Pago:** 75 por 100 dentro de los treinta días siguientes a la firma del acta de recepción provisional, y el otro 25 por 100, igualmente a los treinta días siguientes a la firma del acta de recepción definitiva.

**Fianza:** En metálico, valores públicos, cédulas de crédito local y créditos reconocidos y liquidados en arcas provinciales, constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda, y situándose la definitiva o en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

**Provisional:** 10.000 pesetas.

**Definitiva:** 4 por 100 de la adjudicación.

**Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, de nueve a catorce horas, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas, en la Secretaría General-Unidad: Contratación de esta Corporación, en donde, durante el plazo de licitación podrán ser examinados los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas.

**Lugar, día y hora del concurso:** En la Presidencia de la Corporación, a las doce horas del día siguiente hábil al del vencimiento de la presentación de plicas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de la citada adquisición.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ..... de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el ....., en nombre propio (o en el de ....., con poder bastante en forma que acompaña), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ....., así como de todos los documentos que integran el expediente, se compromete, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, a suministrar un tractor con destino a la estación de fruti-

cultura de Zalla, en el precio de ..... (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 27 de agosto de 1975.—El Presidente.—7.736-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.**

**Objeto:** Nueva red de distribución de agua al polígono industrial de «Eitúa», en el municipio de Berriz, primera fase, depósito regulador y tubería de suministro.

**Duración del contrato y ejecución:** Desde la fecha de la notificación de la adjudicación, seis meses de ejecución y seis meses de garantía.

**Pago:** Contra certificaciones del Director de la obra, aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

**Tipo:** 4.408.000 pesetas.

**Fianzas:** En metálico, valores públicos, cédulas de crédito local y créditos reconocidos y liquidados en Arcas provinciales, constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda y situándose la definitiva o en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

**Provisional:** 88.160 pesetas.

**Definitiva:** 4 por 100 del precio de adjudicación.

**Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** Durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» de nueve a catorce horas, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas, en la Secretaría General, Unidad de Contratación, del Palacio Provincial, en donde durante el plazo de licitación podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

**Lugar, día y hora de la subasta:** En la Presidencia de la Corporación, al día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas, a sus doce horas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ..... número ....., en nombre propio (o en el de ....., cuya representación acredita con el poder que bastante en forma acompaña), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones económico-administrativas para la adjudicación mediante subasta de las obras de ....., se compromete a ejecutarlas, con sujeción a cuanto previenen dichos documentos, que son aceptados llana e íntegramente, y por la cantidad total de ..... pesetas (en letra y número).

Asimismo se compromete a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 29 de agosto de 1975.—El Presidente.—7.754-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Auñón (Guadalajara) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reparación de los caminos denominados cuesta del Rollo, del Cementerio, del Arenal y la Píllila.**

El Ayuntamiento de Auñón, de la provincia de Guadalajara, ha acordado convocar a subasta la ejecución de la siguiente obra:

**Objeto:** Reparación de los caminos denominados cuesta del Rollo, del Cementerio, del Arenal y la Píllila.

**Tipo de licitación:** 1.522.106 pesetas, a la baja.

**Duración del contrato:** Seis meses a contar de la adjudicación definitiva.

**Garantía provisional:** 30.600 pesetas.

**Garantía definitiva:** El 4 por 100 del importe total de la adjudicación.

**Plicas:** Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, hasta el día hábil anterior al de la celebración de la subasta, desde las diez hasta las trece horas, de lunes a viernes.

**Lugar y fecha de la subasta:** En la Casa Consistorial, transcurridos veinte días hábiles a partir del siguiente laborable al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las diez horas.

**Proyecto y pliego de condiciones:** Se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación, desde las diez hasta las trece horas, de lunes a viernes.

**Modelo de proposición:** Don ....., vecino de ... .., con domicilio en ....., provincia de ....., con documento nacional de identidad número ....., bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir para la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ... .., de fecha ... .., por el Ayuntamiento de Auñón, al objeto de contratar las obras de reparación de los caminos expresados, se comprometo a realizar dicho contrato con sujeción estricta a las condiciones contenidas en dicho pliego y en el de las facultativas, por el precio de ..... pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Auñón, 26 de agosto de 1975.—El Alcalde, Mariano Delgado.—12.878-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Bedmar y García (Jaén) por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras que se citan.**

**Objeto:** La realización de las obras abastecimiento de agua potable a domicilio, procedente del río Cuadros, según proyecto técnico redactado por el Ingeniero don José María Almendral Lucas.

**Tipo de licitación:** El de 6.516.212 pesetas, a la baja.

**Fianzas:** La provisional el 2 por 100 del tipo de licitación y la definitiva, la que resulte de aplicarle el mínimo de la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación Corporaciones Locales al importe de la adjudicación.

**Presentación de plicas:** En la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a catorce horas y durante diez días hábiles, contados a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas:** En el salón de actos de la Casa Consistorial, a las trece horas del siguiente día hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

**Modelo de proposición:** Ver «Boletín Oficial del Estado» número 185, del 4 de agosto de 1975.

Bedmar y García, 30 de agosto de 1975. El Presidente, Ildefonso Medina Vargas. El Secretario, Francisco Parraga Parraga.—12.934-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Blanes (Gerona) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un edificio destinado a servicios municipales.**

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 29 de abril de 1975, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del contrato:** Lo es la compra por el Ayuntamiento de Blanes, mediante concurso, de un edificio destinado a servicios municipales, situado en el casco antiguo de la población, cuyo solar será de una superficie aproximada de sesenta y cinco metros cuadrados, con las características especificadas en el pliego de condiciones facultativas, el cual forma parte de este pliego de condiciones económico-administrativas.

2.º **Tipo de licitación:** Se establece como tipo máximo en que puede ser ofrecido el metro cuadrado de solar el de 22.000 pesetas.

3.º **Duración del contrato:** Dada la índole del concurso, el contrato de compraventa que se otorgue lo será a perpetuidad.

4.º **Plazo:** El adjudicatario o vendedor se compromete a otorgar escritura pública dentro de los diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva.

5.º **Pago:** Se efectuará en el momento de otorgamiento de la escritura pública, con cargo al presupuesto municipal ordinario de 1975, en el cual existe crédito suficiente.

6.º **Pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, de nueve treinta a trece treinta horas, en días hábiles.

7.º **Garantías provisional y definitiva:** Para tomar parte en el concurso es preciso acompañar a la proposición el documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional, que asciende a la cantidad de 26.450 pesetas.

La garantía definitiva que prestará el adjudicatario se determinará de la siguiente forma: Por el primer millón de importe de la adjudicación, el 4 por 100; por el resto que exceda del millón, el 3 por 100.

8.º **Proposiciones:** Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Blanes para contratar la compra de un edificio destinado a servicios municipales», en las oficinas de este Ayuntamiento, de las nueve treinta a las trece treinta horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de este concurso, conforme al siguiente modelo:

Don ... .., con documento nacional de identidad número ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., en nombre propio (o en representación de .....), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Blanes en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ..... para contratar la compra de edificio para servicios municipales.

2. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento acreditativo de haber prestado la garantía provisional exigida.

4. Acompaña los documentos exigidos en la cláusula 14 del pliego de condiciones.

5. Propone como precio el de ..... (en letra) pesetas por el edificio que ofrece, cuyo solar tiene una superficie de ..... (en letra) metros cuadrados.

6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Documentos:** Los concursantes presentarán con su proposición los documen-

tos exigidos en la cláusula 14 del pliego de condiciones.

10. **Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial de Blanes, a las trece horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Blanes a 24 de julio de 1975.—El Alcalde, Jorge Bacardit Puig.—7.724-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia subasta para la adquisición de carbón y leña para dependencias municipales y Escuelas.**

**Objeto de la subasta:** Adquisición de carbón y leña, temporada 1975-76, para dependencias municipales y Escuelas.

**Tipo de licitación:** 2.157.475 pesetas para el carbón y 369.000 pesetas para la leña, lo que hace un total de 2.526.475 pesetas.

**Pliego de condiciones:** Podrá examinarse en el Negociado de Contratación, dentro de los días laborables y horas de oficina.

**Garantías:** Tanto la provisional como la definitiva, por los porcentajes señalados en el pliego de condiciones.

**Proposiciones:** Se presentarán en el Negociado de Contratación, en cualquiera de los días hábiles y durante las horas de oficina, a partir de la fecha de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día anterior a la apertura de plicas.

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a los veintidós días hábiles, contados a partir de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», celebrándose este acto a las doce horas.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., piso ....., en representación de la Empresa ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ..... de ..... de 19....., así como de las condiciones fijadas para optar a la subasta para la adquisición de carbón y leña con destino a las dependencias municipales y Escuelas nacionales durante la temporada de 1975-76, las cuales acepta en su totalidad, comprometiéndose .....

(Lugar, fecha y firma.)

Burgos, 8 de septiembre de 1975.—El Alcalde, P. D., el Teniente de Alcalde.—7.973-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Cartagena (Murcia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Urbanización del andén central de la avenida de América».**

Se convoca subasta para adjudicar las obras de «Urbanización del andén central de la avenida de América».

El tipo de licitación, a la baja, es de 2.412.965,64 pesetas.

Las obras deberán terminarse en el plazo máximo de cuatro meses. Los pagos se realizarán contra certificación de obra, con cargo a la partida 6.1102 del presupuesto especial de urbanismo.

El expediente se encuentra de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Propiedades (Servicio de Contratación); donde podrá examinarse en día y horas hábiles.

**Fianza provisional:** 41.195 pesetas.

**Fianza definitiva:** El 4 por 100 del remate sobre el primer millón y el 3 por 100 en lo que exceda de éste.

Las plicas deberán presentarse en la dependencia citada, antes de las trece

horas del día en que se cumplan veinte hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al en que hubiere quedado cerrado el plazo de admisión.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., y documento nacional de identidad número ....., conociendo y aceptando todas y cada una de las condiciones que rigen en la subasta de las obras en ....., se compromete a ejecutarlas por precio de ..... pesetas (en letra, y repítase en guarismo).

(Fecha y firma.)

Cartagena, 22 de agosto de 1975.—El Alcalde.—7.747-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Chella (Valencia) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras primera fase, del proyecto de «Ampliación de la distribución de aguas potables a domicilio y del saneamiento de Chella».**

No habiéndose interpuesto reclamación alguna contra el pliego de condiciones económico-administrativas aprobado por esta Corporación, en sesión del Pleno celebrada el día 24 de junio próximo pasado, previo anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 182, del día 4 de agosto en curso, se convoca por el presente concurso-subasta, para la ejecución de las obras a que el mismo se refiere, siendo sus condiciones, sucintamente, las siguientes:

**Objeto del concurso-subasta:** La ejecución material de las obras, primera fase, del proyecto de «Ampliación de la distribución de aguas potables a domicilio y del saneamiento de Chella», debidamente aprobado por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos y por esta Corporación, en su sesión del 28 de febrero próximo pasado.

**Tipo de licitación:** El de 3.618.470 pesetas, incluidos el beneficio industrial y los honorarios por dirección de obras.

**Duración del contrato:** El de seis meses, con arreglo al referido pliego de condiciones, a partir de la adjudicación definitiva.

**Forma de efectuar los pagos:** Existe crédito suficiente en presupuesto y se realizarán por unidades de obra ejecutada o certificación de obra que libre el Ingeniero Director de las obras, debidamente aprobada por esta Corporación.

**Oficina donde pueden ser examinados pliego y proyecto:** En Secretaría, durante el plazo de admisión de plicas, todos los días hábiles desde las ocho de la mañana hasta las quince horas.

**Garantías provisional y definitiva:** Se fija la provisión en el 2 por 100 sobre el total presupuesto de 3.618.470, es decir, sin descuento del 16 por 100 de gastos generales, 6 por 100 del beneficio industrial, más honorarios de dirección de obra, y definitiva del 4 por 100, iguales, en el primer caso, a 72.369, y en el segundo, a 144.738 pesetas. Si bien, a petición del rematante, el 4 por 100 de la definitiva podrá fijarse sobre la cantidad objeto del remate.

**Presentación de plicas:** Durante el plazo de veinte días hábiles en Secretaría del Ayuntamiento y durante las horas de las ocho de la mañana hasta las tres de la tarde.

#### Modelos de proposición

Los modelos de proposición serán dos; uno que se incluirá en el sobre «Referencias», y el otro, que se incluirá en el sobre de la «Oferta económica», según se expresa a continuación:

**Modelo para el sobre de «Referencias»:**

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., con documento nacional de identidad número ....., vecino de la ciudad de ....., bien enterado del contenido del pliego de condiciones técnicas y del de las económico-administrativas que han de regir la ejecución y contratación de las obras de la primera fase del proyecto de «Ampliación de la distribución de aguas potables a domicilio y del saneamiento de Chella», se comprometo a ejecutar dichas obras en las condiciones señaladas en los expresados pliegos y ofrece como garantías técnicas las que se detallan en la adjunta Memoria»

(Al final de la misma, fecha y firma del concursante.)

**Modelo para el sobre de la «Oferta económica»:**

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones técnicas y del correspondiente a las económico-administrativas, que ha de regir para la ejecución y contratación de las obras de la primera fase del proyecto de «Ampliación de la distribución de aguas potables a domicilio y del saneamiento de Chella», los acepto y a ellos me someto si resultare rematante de dichas obras, ofreciendo ejecutarlas conforme a los mismos y por el precio de ..... (aquí se expresará la cantidad en letras y en número).

(Luego se fechará y firmará por elponente.)

**Apertura de las plicas:** La apertura de las proposiciones del sobre de «Referencias» se verificará en esta Casa Consistorial, ante la Mesa constituida al efecto por el señor Alcalde, o Concejal en quien delegue, y del señor Secretario como fedatario de la Corporación, a las doce horas del primer día hábil, una vez transcurridos veinte, también hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Efectuado esto se dará por terminado el acto de apertura de los pliegos de «Referencias», sin que se efectue adjudicación provisional, por cuanto que el expediente se pasará entonces a los correspondientes Servicios Técnicos de esta Corporación, para que informen acerca de las circunstancias concurrentes respecto de cada una de las garantías técnicas ofrecidas por los distintos concursantes. Efectuado lo cual la Corporación seleccionará a los que deban ser admitidos a la segunda parte de la licitación, previa eliminación, según decimos de los que procediere. Este resultado se anunciará en el «Boletín Oficial» de esta provincia, en el que se indicará, al propio tiempo, la fecha de la apertura de los segundos pliegos, comprensivos de la «Oferta económica», que habrá de efectuarse dentro de los diez días hábiles siguientes, y para cuyo acto se darán por citados todos los licitadores. En dicho acto, previa apertura de las plicas presentadas y admitidas a la subasta, la Mesa adjudicará provisionalmente el remate al mejor postor y la Corporación efectuará la adjudicación definitiva en su momento y día.

**Particulares del concurso-subasta:** Las proposiciones se presentarán reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y sello de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 100 pesetas. Los gastos derivados del presente concurso-subasta serán de cuenta del que resultare adjudicatario de las obras. Los que por poder concurrieran a la licitación, deberán hacerlo con éste bastantado, y a las proposiciones se adjuntarán, en su caso, estos el resguardo provisional para tomar parte en el concurso-subasta y la declaración sobre incapacidad o incompatibilidad a tenor de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Con-

tratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, así como la Memoria de las garantías técnicas, el carnet de Empresa con responsabilidad y el recibo de estar al corriente del pago de la licencia fiscal del Impuesto Industrial y cuanto a su interés convenga y proceda (esto todo en el primer sobre). En el segundo sobre sólo la oferta económica, según el modelo ya expresado. En lo no previsto en el presente anuncio, se estará en un todo a lo dispuesto en la Ley de Régimen Local (texto refundido del 24 de junio de 1955), artículos 307 y 318, y a sus correlativos 21 al 43 del Reglamento de Contratación ya prenombrado y a sus concordantes de uno y otro textos legales.

Chella, 16 de agosto de 1975.—El Alcalde, Ramón Paláu Sala.—El Secretario, Jesús V. Bellot Almagro.—12.921-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Don Benito (Badajoz) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización, agua y alcantarillado de las calles Segundo Palomar, Sierpes, Cantarranas, Felipe V y Alcollarin, de esta ciudad.**

Se anuncia subasta pública para contratar ejecución de obras de urbanización, agua y alcantarillado de las calles Segundo Palomar, Sierpes, Cantarranas, Felipe V y Alcollarin, de esta ciudad.

**Presupuesto de contrata y tipo máximo de licitación:** 6.886.285 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Seis meses desde formalización de la contrata.

**Pagos:** Mediante certificaciones de ejecución parcial.

**Garantía provisional:** 133.294 pesetas.

**Garantía definitiva:** 266.588 pesetas, salvo lo dispuesto en el artículo 88-5 del Reglamento de Contratación.

**Expediente:** Se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

**Modelo de proposición**

Don ....., de ..... años, vecino de ....., con domicilio en la calle ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....) toma parte en la subasta de obras de ....., anunciada en el «Boletín Oficial .....», a cuyo fin hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas (la cantidad en letra), que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Declara bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen las disposiciones pertinentes, expedido por ..... el día ....., vigente.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

**Presentación de plicas:** En dicha Secretaría, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca inserto ultimamente este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de esta provincia.

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar en el Despacho de esta Alcaldía, el primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación, a las doce horas.

**Autorizaciones:** No se precisan en esta contrata.

Don Benito, 29 de agosto de 1975.—El Alcalde.—7.739-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Estepona por la que se anuncia subasta de las obras de acerado de la avenida de España, comprendido entre el arroyo Monterroso y plaza de toros de esta villa.**

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 9 de mayo del año en curso, artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, y habiéndose sometido a información pública el pliego de condiciones sin que se haya presentado reclamación ni observación alguna contra el mismo, se anuncia la siguiente subasta:

**Objeto y tipo de la subasta:** Adjudicar las obras de acerado de la avenida de España, comprendido entre el arroyo Monterroso y plaza de toros de esta villa, en el tipo base de licitación de pesetas 1.518.272,26.

**Garantías:** Provisional, de 30.365,50 pesetas. Definitiva, la que resulte de aplicar el 4 por 100 al precio del remate.

**Presentación de plicas:** En la Secretaría Municipal, Negociado primero, en días y horas hábiles de oficina, durante el plazo de veinte días hábiles, contados del siguiente al de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» en sobre cerrado; a satisfacción del licitador, que hará constar en su anverso: «Proposición para optar a la subasta de acerado en la avenida de España, comprendido entre arroyo Monterroso y plaza de toros de esta villa.»

**Apertura:** En el despacho oficial de la Alcaldía, a las doce horas del siguiente día hábil al en que termine el plazo de licitación.

**Exposición:** El expediente y demás documentos estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal durante el plazo de licitación, pudiendo ser examinados y copiados en horas y días hábiles de oficina.

**Modelo de proposición:** Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., en nombre ....., según acredita ..... con carnet de Empresa con responsabilidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ....., de los pliegos de condiciones y demás documentos que se integran al expediente, se comprometo a realizar las obras de acerado en la avenida de España, comprendido entre arroyo Monterroso y plaza de toros de esta villa, en la cantidad de ..... pesetas (en letra y cifra).

Acompaña resguardo de haber constituido la fianza provisional, declaración jurada de no estar afectado por los casos de incapacidad e incompatibilidad determinados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación Municipal y los demás documentos exigidos en la convocatoria.

(Fecha y firma.)

Las proposiciones se reintegrarán con pólizas del Estado de cinco pesetas y sello municipal de seis pesetas.

Estepona, 26 de agosto de 1975.—El Alcalde, Francisco Marruenda Carrillo.—7.674-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Gavá (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de iluminación en la zona de parque urbano del plan parcial «La Pineda».**

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 28 de noviembre de 1974, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso-subasta:

1. **Objeto del contrato:** Contratación de las obras de iluminación en la zona de parque urbano del plan parcial «La Pineda», de Gavá.

2. **Tipo de licitación:** Veintiún millones quinientos ochenta y ocho mil setecientos cincuenta (21.588.750) pesetas.

3. **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de ocho meses.

4. **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en la base 3.ª del pliego de condiciones, existiendo, al efecto, crédito suficiente en el presupuesto respectivo.

5. **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, de las diez a las catorce horas.

6. **Garantía provisional:** Importe del 2 por 100 del tipo de licitación.

7. **Garantía definitiva:** El adjudicatario prestará la garantía definitiva del 4 por 100 del importe de la adjudicación.

8. **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en las oficinas municipales, de nueve a trece horas de los días laborables, en el plazo de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobre cerrados, que pueden estar lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para las obras de iluminación en la zona de parque urbano del plan parcial «La Pineda»», conforme al proyecto aprobado en su día por el Ayuntamiento, y se substituirá «Referencias», y se incluirá:

Memoria firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, y detalle de las obras realizadas con anterioridad.

De los pertinentes documentos acreditativos de la constitución de la garantía provisional.

Una declaración jurada, en la que el licitador afirme no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Carnet de Empresa con responsabilidad.

Poder bastanteado, en su caso, a que se refiere la cláusula duodécima del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero, y se titulará «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido el ..... en ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....,) enterado de las condiciones para tomar parte en el concurso-subasta convocado por el Ayuntamiento de Gavá en el «Boletín Oficial .....,» de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Estar en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, expedido el .....

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso-subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9. **Bastanteo de poderes:** Cuando las proposiciones y los demás documentos se presenten por representación de otras personas, se presentará el poder correspondiente, bastanteado por el señor Secretario de esta Corporación.

10. **Apertura de proposiciones:** a) Primer período, sobres substituidos «Referencias», en la Casa Consistorial de Gavá, hasta las trece horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

b) Segundo período, sobres substituidos «Oferta económica», en la Casa Consistorial de Gavá, a la hora y día que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Gavá a 25 de agosto de 1975.—El Alcalde, Juan Jesús Muñoz Blay.—12.895-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera (Cádiz) por la que se anuncia subasta para la enajenación de la cafetería-restaurante construida en el complejo comercial de la estación de autobuses.**

1. **Objeto:** La enajenación de la cafetería-restaurante construida en el complejo comercial de la estación de autobuses.

2. **Tipo:** 12.347.500 pesetas.

3. **Forma de pago:** El 30 por 100 del importe de la adjudicación, dentro de los treinta días siguientes a la fecha de notificación del acuerdo plenario de adjudicación definitiva.

El 70 por 100 restante se abonará en diez anualidades iguales con el 7,35 por 100 de interés.

4. **Garantías:** Provisional, 200.000 pesetas; definitiva, la que resulte de aplicar al precio de la adjudicación los porcentajes máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

5. **Proposiciones:** Se presentarán los documentos consignados en la condición 7.ª del pliego, con la siguiente oferta:

Don ....., con domicilio en ..... y documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o de .....,) expongo:

1. Solicito mi admisión a la subasta convocada por el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera para la enajenación de la cafetería-restaurante construida en el complejo comercial de la estación de autobuses.

2. Declaro, bajo mi responsabilidad, no hallarme incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Ofrezco el precio de ..... pesetas (en letra), que supone un alza del ..... por 100 respecto al tipo.

4. Acepto plenamente cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones.

(Fecha y firma.)

**Reintegro:** Póliza de seis pesetas, tasa municipal de administración de 50 pesetas y sello de la MUNPAL de 10 pesetas.

6. **Presentación:** Lugar, Negociado de Contratación; plazo, veinte días hábiles desde el siguiente al de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; horas, de diez a trece.

**Apertura:** Lugar, antedespacho de la Alcaldía; día, el siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación; hora, a las doce.

7. **Antecedentes:** En el Negociado de Contratación.

**Nota:** En caso de que se declare desierta la presente subasta, se celebrará segunda subasta, bajo los mismos tipos y condiciones y a la misma hora y lugar, a los diez días hábiles siguientes al señalado para la primera. Las proposiciones podrán presentarse hasta el día hábil anterior.

Jerez de la Frontera, 25 de agosto de 1975.—El Secretario general accidental.—7.722-A.

**Resolución del Ayuntamiento de La Coruña por la que se anuncia concurso para contratar las obras de impermeabilización de las viviendas del grupo «Nuestra Señora del Carmen».**

**Objeto y tipo de licitación:** Obras de impermeabilización de las viviendas del grupo «Nuestra Señora del Carmen» por el precio tipo de 1.320.000 pesetas.

**Duración del contrato:** Dos meses a partir de su formalización. El pago de las obras se realizará por certificación mensual, que expedirá el Director facultativo.

**Pliegos de condiciones:** Pueden examinarse en la Oficina de Información.

**Garantías:** Provisional, de 26.400 pesetas (se admite el aval bancario). La definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Modelo de proposición:** Las proposiciones, extendidas en papel de timbre del Estado, con reintegro municipal de 500 pesetas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., piso ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado para la adjudicación del concurso para la ejecución de las obras de impermeabilización en las viviendas municipales del grupo «Nuestra Señora del Carmen» y del proyecto y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, que acepta desde luego íntegramente, se compromete a realizar la citada instalación en la cantidad de ..... (en letra) pesetas, y en un plazo máximo de ..... en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido, como justifica con el resguardo adjunto.

Acompañan a esta proposición la Memoria y demás documentos exigidos en los pliegos de condiciones, haciendo constar por último que las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada clase y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no serán menores de las fijadas legalmente.

(Fecha y firma del proponente.)

**Presentación de plicas y apertura:** Las proposiciones, en sobre cerrado, se presentarán en el Registro de Entrada durante el plazo de diez días, a partir de la publicación de este anuncio, en horas de nueve a trece. La apertura tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente.

**Requisitos generales:** Para afrontar las obligaciones que dimanen de este contrato existe consignación en presupuesto. No se precisa autorización especial para la efectividad del contrato.

La Coruña, 21 de agosto de 1975.—El Alcalde.—7.705-A.

**Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia subasta para contratar las obras de infraestructura previa a la construcción de aceras de baldosa en el paseo de la Condesa de Sagasta, de la ciudad.**

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia subasta pública para llevar a cabo la contratación de las obras de infraestructura previa a la construcción de

aceras de baldosa en el paseo de la Condesa de Sagasta, de la ciudad, teniendo en cuenta:

**Tipo de licitación:** 2.522.183,38 pesetas.  
**Plazo de ejecución:** Cien días laborables.

**Documentación:** Estará de manifiesto en la Secretaría General.

**Fianza provisional:** 50.000 pesetas.

**Fianza definitiva:** La máxima prevista en el Reglamento de Contratación.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto del correspondiente documento nacional de identidad número ..... y de carnet de Empresa con responsabilidad; enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de ....., las acepta íntegramente y se compromete a ....., con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Las plicas se presentarán en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ....., de diez a doce horas, en la expresada oficina; y la apertura de proposiciones tendrá lugar en el Despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Se cumplen las exigencias previstas en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

León, 25 de agosto de 1975.—El Alcalde.—7.708-A.

**Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia concurso para contratar el suministro y colocación de baldosas en el acerado de la avenida de la Condesa de Sagasta.**

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia concurso público para contratar el suministro y colocación de baldosas en el acerado de la avenida de la Condesa de Sagasta, con arreglo al detalle, en cantidad y características del anexo incorporado al pliego de condiciones, suscrito por los señores Ingenieros municipales, teniendo en cuenta:

**Tipo de licitación:** 4.872.000 pesetas.  
**Plazo de ejecución:** Noventa días hábiles.

**Documentación:** Está de manifiesto en la Secretaría General.

**Fianza provisional:** 97.500 pesetas.

**Fianza definitiva:** La máxima prevista en el Reglamento de Contratación.

#### Modelo de proposición

Don ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....), hace constar:

Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de León en el «Boletín Oficial del Estado», número ..... de fecha ..... para contratar el suministro y colocación de baldosas en acerado del paseo de la Condesa de Sagasta.

Declara, bajo juramento y su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Adjunta documentos justificativos de haber prestado la garantía provisional de 97.500 pesetas.

Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

Propone como precio del suministro y colocación de las baldosas citadas el de ..... (en letra) pesetas.

Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las plicas se presentarán en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas en la expresada oficina; la apertura de proposiciones tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Se tendrán en cuenta, a efectos documentales, con independencia de las exigencias normales, las que se derivan del artículo 40 del Reglamento de contratación de las Corporaciones Locales.

Se cumplen las exigencias previstas en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

León, 26 de agosto de 1975.—El Alcalde.—7.707-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela número 6 de la zona industrial de Villaverde.**

**Objeto:** Parcela número 6 de la zona industrial de Villaverde.

**Tipo:** 21.824.614 pesetas.

**Garantía provisional:** 189.123 pesetas.

#### Modelo de proposición

Don ....., (en nombre propio o en representación de .....), que vive en ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en la subasta para contratar la enajenación por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid de la parcela número 6 de la zona industrial de Villaverde, y habiendo depositado la garantía provisional correspondiente, se compromete a la adquisición de dicha parcela, con estricta sujeción a dichos pliegos de condiciones, por el precio de ..... (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle Paraguay, con vuelta a la avenida de Alfonso XIII, número 129).

**Presentación de plicas:** En dicho Negociado, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en la Gerencia Municipal de Urbanismo, a las nueve treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Madrid, 25 de agosto de 1975.—El Secretario general, P. A., el Vicesecretario general.—7.717-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la retirada de basura y estiércoles que se produzcan en el Matadero Municipal.**

**Objeto:** Subasta para contratar la retirada de basura y estiércoles que se produzcan en el Matadero Municipal.

**Tipo:** El precio tipo de alza es de 18 céntimos por kilogramo.

**Plazos:** El plazo de duración se fija, en cinco años.

**Pagos:** Por certificaciones contra recibo en el Matadero, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 2.700 pesetas;

la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en la subasta para contratar la retirada de basura y estiércoles que se produzcan en los locales de establecimiento de reses del Matadero Municipal, se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo un precio de ..... céntimos el kilogramo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 27 de agosto de 1975. El Secretario general.—P. A., el Vicesecretario, Florentino A. Díez González.—7.693-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Montejó de Tiermes (Soria) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación parcial de las calles de este municipio.**

Este Ayuntamiento tiene acordada la contratación, mediante subasta pública, de la obra de pavimentación parcial de las calles de Montejó de Tiermes, con arreglo al proyecto técnico redactado por el Ingeniero de Caminos don Luis Antona Iturmendi, bajo el tipo de tasación de 706.757 pesetas; la cual se regirá por las condiciones que se entablen en el correspondiente pliego de condiciones, a disposición de los presuntos licitadores en la Secretaría de la Corporación, y en las que se determina la forma y plazos de realización y de verificación de pagos.

**Garantía provisional:** La cantidad de 14.135 pesetas, equivalente al 2 por 100 de la tasación.

**Garantía definitiva:** El 6 por 100 del precio del remate adjudicado.

**Presentación de plicas:** Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en sobre cerrado, durante todos los días laborables, en horas de oficina, desde el día siguiente a la publicación del preceptivo anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

**Apertura de plicas:** La subasta se celebrará en el local de la Casa Consistorial, a las doce horas del día laborable siguiente al cumplimiento de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción del anuncio en el expresado «Boletín Oficial del Estado».

**Documentación:** A la proposición se acompañará el documento que acredite haber depositado el importe de la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Gastos a cargo del contratista:** Serán de cuenta del adjudicatario, los gastos de anuncios, los de formación del contrato, redacción del proyecto técnico y los que se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios al mismo, reintegros, derechos reales, impuestos y cuantos se deriven de la subasta, así como los de dirección de la obra.

**Modelo de proposición:** Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas y con los sellos municipales o mutuales establecidos.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ..... y con domicilio en la calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ....., expedido con fecha ....., en nombre propio o en representación de ....., vecino de ....., lo cual acredita con ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta de pavimentación parcial de calles de Montejo de Tiermes, cuyos particulares conoce y acepta, se compromete a su realización por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Montejo de Tiermes, 26 de agosto de 1975.—El Alcalde.—7.710-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Musques (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de instalación de alumbrado público del tramo de la carretera nacional número 634, El Haya-La Cadena, y carretera comarcal Oyancas-Musques, en este Municipio.**

Cumpliendo acuerdo del Ayuntamiento Pleno, se anuncia subasta para la ejecución de obras de instalación de alumbrado público del tramo de la carretera nacional número 634, El Haya-La Cadena, y carretera comarcal Oyancas-Musques, en este Municipio.

**Objeto:** Instalación de alumbrado público al tramo de la carretera nacional número 634, El Haya-La Cadena, y carretera comarcal Oyancas-Musques, según proyecto redactado por el Ingeniero de Caminos don Manuel García del Valle.

**Tipo de licitación:** Asciende a la cantidad de nueve millones setecientos ochenta mil ciento veintitrés (9.780.123) pesetas.

**Plazo de ejecución:** Sesenta días contados desde el día siguiente al en que se le notifique al contratista la adjudicación definitiva.

**Garantía provisional:** 195.602 pesetas.

**Garantía definitiva:** El 3 por 100 del importe total de la adjudicación.

**Proposiciones:** Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los veinte días hábiles siguientes al de la presentación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las once a las trece horas.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de las mismas.

No se precisa autorización superior. El expediente y pliego de condiciones pueden ser examinados por los interesados, en las oficinas municipales.

**Crédito:** Consignación presupuestaria.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años, de estado ....., de profesión ....., con domicilio en ....., provincia de ....., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras

de instalación de alumbrado público al tramo de la carretera nacional número 634, El Haya-La Cadena, y carretera comarcal Oyancas-Musques, del Municipio de Musques (Vizcaya), con sujeción estricta a los proyectos y demás condiciones, en la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), o bien ofrece la baja de ..... pesetas (en letra y número) en el tipo de licitación.

Asimismo manifiesta que es titular del carnet de Empresa con responsabilidad expedido en ..... el ..... de ..... de 19.....

Se adjunta resguardo de haber depositado la fianza provisional exigida y se acompaña declaración jurada de no estar afectado de incapacidad.

En ..... a ..... de ..... de 197.....

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Musques, 27 de agosto de 1975.—El Alcalde, Francisco Gómez.—7.735-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Ollás del Rey (Toledo) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de distribución de aguas y saneamiento del casco urbano de esta villa (segunda fase).**

Cumplimentando acuerdo adoptado por este Ayuntamiento en sesión de fecha 11 de agosto de 1975, se anuncia subasta para adjudicación de las siguientes obras:

Distribución de aguas y saneamiento del caso urbano de esta villa (segunda fase), con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones que figuran en el expediente. Su importe es de un millón setecientos siete mil ciento sesenta y cinco (1.707.165) pesetas, a la baja.

Las obras quedarán terminadas en el plazo de cuatro meses a partir de su adjudicación definitiva. La garantía provisional se fija en 34.143 pesetas, y la definitiva, en 68.286 pesetas, equivalente al 4 por 100 del importe de la subasta.

Las proposiciones se pueden presentar en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio. La apertura de pliegos tendrá lugar al siguiente día hábil a las doce horas.

Ha sido aprobado por la superioridad el correspondiente presupuesto extraordinario y por tener acordado el fraccionamiento de las contribuciones especiales por plazo de cinco años, se reserva este Ayuntamiento la facultad de poder fraccionar el pago de las certificaciones de obras durante el mismo período, con abono de los intereses legales reglamentarios.

El anuncio de esta subasta ha sido publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 189, de fecha 21 de agosto, donde constan las condiciones de la subasta y modelo de proposiciones.

Ollás del Rey, 23 de agosto de 1975.—El Alcalde.—7.711-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Premiá de Mar (Barcelona) por la que se anuncia concurso público para contratar la instalación de semáforos.**

**Objeto:** Instalación de semáforos en la carretera a San Ginés de Vilasar y carretera a San Pedro de Premiá.

**Tipo de licitación:** 1.329.807 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Tres meses.

**Presentación de proposiciones:** Durante el propio plazo, en las oficinas municipales, de diez a catorce horas.

**Garantía:** Provisional, 27.000 pesetas; definitiva, 5 por 100 del remate.

**Apertura de pliegos:** A las doce horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación, en el salón de actos del Ayuntamiento.

**Pago:** Con cargo al presupuesto ordinario, donde figura consignación adecuada

Será de cargo del contratista el importe de los honorarios facultativos del proyecto y dirección.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, con domicilio en ....., calle ... .., con documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos que regirán en el concurso público de la instalación de semáforos en la carretera a San Ginés de Vilasar y carretera a San Pedro de Premiá, con sujeción a las condiciones contenidas en los pliegos, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Premiá de Mar, 30 de julio de 1975. El Alcalde.—12.893-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Premiá de Mar (Barcelona) por la que se anuncia subasta pública para contratar la ordenación jardinera de la plaza Anselmo Clavé.**

**Objeto:** Ordenación jardinera de la plaza Anselmo Clavé.

**Tipo de licitación:** 2.809.043 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Cuatro meses.

**Dependencia de exposición del pliego de condiciones:** En la Secretaría Municipal, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas hábiles de oficina.

**Presentación de proposiciones:** Durante el propio plazo, en la misma dependencia, de diez a catorce horas.

**Garantía:** Provisional, 55.000 pesetas; definitiva, 5 por 100 del remate.

**Apertura de pliegos:** A las trece horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación, en el salón de actos del Ayuntamiento.

**Pago:** Con cargo al presupuesto ordinario, donde figura consignación adecuada. Será de cargo del contratista el importe de los honorarios facultativos del proyecto y dirección.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, con domicilio en ....., calle ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos que regirán en la subasta anunciada, se compromete a ejecutar las obras de ordenación jardinera de la plaza Anselmo Clavé, de Premiá de Mar, con sujeción a las condiciones contenidas en los pliegos, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Premiá de Mar, 31 de julio de 1975.—El Alcalde, Cayetano Piñol.—12.894-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Sabadell (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de 440 nichos y obras complementarias en el grupo Santa Coloma del cementerio municipal.**

Cumplidos los requisitos previos reglamentarios, el excelentísimo Ayuntamiento de Sabadell convoca licitación para adjudicar las obras de construcción de 440 nichos y obras complementarias en el grupo Santa Coloma del cementerio municipal.

**Sistema de licitación:** Subasta.

**Tipo máximo de licitación:** 4.732.684 pesetas, con cargo a la partida 249, del vigente presupuesto ordinario de gastos.

**Comienzo de las obras:** Dentro de los quince días naturales siguientes al de la formalización del contrato.

**Plazo de ejecución:** Cuatro meses.

**Plazo de garantía:** Seis meses.

**Forma de pago:** Mediante certificaciones libradas por el facultativo municipal, Director de las obras.

**Garantía provisional:** 94.654 pesetas.

**Garantía definitiva:** El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Documentos a presentar:** Proposición económica; documento nacional de identidad; carnet de Empresa con responsabilidad; declaración de no hallarse incurso el proponente en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación; justificante de hallarse al corriente en el pago de las cuotas de Seguros Sociales y Mutualidad Laboral, y en el impuesto industrial (licencia fiscal); resguardo de la garantía provisional constituida; y poder, en su caso, bastantado por el Secretario de la Corporación.

Todo ello en un sobre cerrado que podrá ser lacrado y precintado.

**Reintegro de la proposición:** Un timbre de tres pesetas del Estado y un sello municipal de seis pesetas.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en el salón de la Alcaldía de esta Casa Consistorial, a las trece horas del día que se cumplan veintinueve hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Presentación de proposiciones:** En el Negociado de Obras Públicas de la Secretaría Municipal, de once a trece horas todos los días laborables, finalizando la admisión a las doce horas del día hábil anterior al señalado para la apertura de pliegos.

**Gastos:** Serán de cuenta del adjudicatario los de formalización del contrato, así como los anuncios e impuestos.

**Proyecto:** En el Negociado de Obras Públicas de este Ayuntamiento se encuentra de manifiesto, junto con los demás elementos que conviene conocer a los licitadores.

#### Modelo de proposición

El abajo firmante, don ....., vecino de ....., domiciliado en la calle ....., número ....., enterado debidamente de todas las condiciones facultativas, técnicas, económicas y administrativas, plano y presupuesto que han de regir para las obras de construcción de 440 nichos en el cementerio municipal de esta ciudad (grupo Santa Coloma), se comprometo a efectuarlas con estricta sujeción a los expresados documentos por la cantidad de ..... (la cantidad en letra y número) pesetas.

Al mismo tiempo se comprometo a pagar la remuneración mínima que corresponda a cada oficio o categoría de empleado (jornal legal y horas extraordinarias) en todos los trabajos que contiene el proyecto, conforme a los precios que rigen en la localidad.

(Fecha y firma.)

Sabadell, 25 de agosto de 1975.—El Alcalde, J. Burrull.—12.929-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Sagunto (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.**

**Objeto de la subasta:** Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para la contratación de las obras de ordenación y urbanización de las seis plazas en la ciudad: Cervantes, García Sanchez, Algezar, Padre Tornalba, Santo Cristo y Ramón y Cajal, según proyecto.

**Tipo de licitación:** Se fija en la cantidad de 6.508.950,20 pesetas, a la baja.

**Duración del contrato:** El plazo para la ejecución de la obra será de seis meses a partir de la adjudicación definitiva.

**Pagos:** Los pagos se efectuarán mediante certificación técnica previamente aprobada por la Corporación.

**Pliego de condiciones, Memorias, pro-**

**yectos, etc.:** Estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Secretaría General, durante los días laborables y horas de oficina.

**Garantías:** La provisional será del 3 por 100 del tipo de licitación, o sea, 195.258 pesetas.

La definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Proposiciones:** Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de diez a trece, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la apertura de pliegos.

**Apertura de pliegos:** Se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Crédito y autorización:** En el presupuesto municipal ordinario vigente figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

#### Modelo de proposición

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., que habita en ....., calle ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en ....., de fecha ....., y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución, por subasta, de la obra ....., se comprometo a su realización con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del licitador.)

Sagunto, 30 de agosto de 1975.—El Alcalde.—7.753-A.

**Resolución del Ayuntamiento de San Felíu de Guixols (Gerona) por la que se anuncia subasta de las obras a efectuar en las salas I y II del proyecto de remodelación del Museo Municipal de la ciudad.**

De conformidad a lo dispuesto por esta Corporación, queda expuesto al público el pliego de condiciones aprobado para regir en la subasta de las obras a efectuar en las salas I y II del proyecto de remodelación del Museo Municipal, por el plazo de ocho días, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona», durante cuyo plazo podrán presentarse las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Simultáneamente se anuncia por medio de la presente la celebración del acto licitatorio, en el entendimiento de que caso de formularse reclamaciones contra el pliego, dicho acto será suspendido hasta que, resueltas las mismas, se anuncie de nuevo su celebración.

El acto licitatorio que se anuncia se sujetará al pliego de condiciones, cuyo texto íntegro podrá examinarse en la Secretaría Municipal, y que en extracto es el siguiente:

**Objeto:** La subasta de las obras a efectuar única y exclusivamente en las salas I y II del proyecto de remodelación del Museo Municipal, aprobado.

**Tipo de licitación:** 962.423,08 pesetas, a la baja.

**Plazo de ejecución:** Las obras deberán comenzar en el plazo de veintiocho días hábiles, a contar desde la fecha de recibo, por el interesado, de la adjudicación definitiva, y deberán forzosamente estar terminadas antes del día 1 de mayo de 1976. En razón de su destino, las obras no podrán empezar, en ningún caso, antes del día 1 de octubre próximo.

**Forma de pago:** Mediante certificaciones de las obras ejecutadas, de conformidad a las condiciones económicas.

**Examen expediente:** Los pliegos de condiciones y demás documentación se hallan de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

**Garantía provisional:** Se fija en la cantidad de 24.061 pesetas, a prestar en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación.

**Garantía definitiva:** De conformidad al artículo 82 del antedicho texto legal, o sea el 5 por 100 del importe de la adjudicación.

**Proposiciones:** Se redactarán conforme al modelo que al final se inserta, con la documentación que se indica, y se presentarán debidamente reintegradas con las pólizas y sellos que se expresan, en sobre cerrado, con la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras a efectuar en las salas I y II del proyecto de remodelación del Museo Municipal de esta ciudad, y con las demás características que se señalan en el pliego».

**Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones:** En la Secretaría General, durante las horas de oficina, desde el siguiente día hábil al de la publicación de este anuncio, en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia en que aparezca, última inserción, hasta las trece horas al en que se cumplan veinte, también hábiles.

**Lugar, día y hora de la subasta:** En el salón de sesiones del Palacio Municipal, ante la Mesa constituida por el señor Alcalde-Presidente o Concejal en quien delegue y el Secretario, a las doce treinta horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de las proposiciones.

La validez de este contrato no precisa de autorizaciones especiales, y para el efecto de las certificaciones de obra existe crédito suficiente.

El adjudicatario queda obligado a pagar el importe de los anuncios y cuantos otros gastos se ocasionen con motivo de la formalización del contrato y todo género de tributos estatales o locales, incluso el I.G.T.E. y su recargo provincial.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, residente en ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., titular del documento nacional de identidad número ....., expedido el día ..... en ....., actuando en nombre ....., debidamente enterado del pliego de condiciones de esta subasta y del anuncio publicado en el «Boletín Oficial .....» número ..... de ....., aceptando plenamente las responsabilidades señaladas al efecto y cuantas obligaciones se deriven, se comprometo a ejecutar las obras referidas en las salas I y II del proyecto de remodelación del Museo Municipal de esta ciudad, por la cantidad total de ..... (en letra) ..... (en número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Se acompañará:

a) Resguardo de la fianza provisional depositada.

b) Declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Documento acreditativo, en forma fehaciente, de la personalidad del licitador; hallarse al corriente de pago como contratista de la licencia fiscal, a la Seguridad Social, y estar en posesión de los correspondientes carnets de constructor de obras y del de responsabilidad, así como cuantos otros documentos pueda exigir la vigente legislación; y

d) Poder notarial bastantado, acredi-

tativo de la representación, en su caso, en el supuesto de Sociedades, que la persona que en su nombre concurre se halla facultada por aquéllas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

San Feliú de Guixols a 26 de agosto de 1975.—El Alcalde.—7.723-A.

**Resolución del Ayuntamiento de San Javier (Murcia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de aceras en la avenida de Aviación Española.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, obtenida la autorización necesaria y sin que se haya formulado reclamación alguna al pliego de condiciones aprobado, se saca a subasta la contratación de la siguiente obra:

Construcción de aceras en la avenida de Aviación Española, con arreglo al proyecto redactado por el Arquitecto municipal y demás condiciones impuestas por la excelentísima Diputación Provincial.

**Tipo de licitación:** Un millón trescientas noventa y ocho mil doscientas noventa y ocho (1.398.298) pesetas, a la baja.

**Duración del contrato:** Las obras se realizarán en el plazo de ciento veinte días a partir de la adjudicación definitiva, y los pagos se verificarán contra certificaciones de obras ejecutadas, expedidas por el técnico Director y previo los trámites contables y reglamentarios.

**Garantía:** Provisional, 38.000 pesetas para tomar parte en la subasta. Definitiva, el 6 por 100 sobre 1.000.000 de pesetas, y el 4 por 100, sobre el resto de la cantidad líquida de la adjudicación.

**Proposiciones:** A presentar en la Secretaría del Ayuntamiento, en el plazo de veinte días, a contar desde el siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La apertura de plicas tendrá lugar en el despacho del señor Alcalde, a las doce horas del día siguiente al que termine el plazo de presentación.

El expediente, proyecto de las obras y demás condiciones estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas hábiles de oficina y plazo de presentación de pliegos.

**Documentación exigida:** Carnet de Empresa con responsabilidad; declaración jurada de no estar afecto de incapacidad o incompatibilidad, artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación; documento nacional de identidad; documentos que acrediten estar al corriente en los pagos del impuesto industrial (licencia fiscal) y cuotas a la Seguridad Social y, en su caso, poder bastanteado.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, estado ....., profesión ... .., vecino de ... .., con domicilio en calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., y carnet de Empresa con responsabilidad, expedido por el Sindicato de ....., con fecha ... .., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de «Construcción de aceras en la avenida de la Aviación Española, de San Javier», con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ..... por 100 del tipo de licitación.

Se adjunta resguardo de haber constituido la fianza provisional de 38.000 pesetas.

(Fecha y firma.)

San Javier, 29 de agosto de 1975.—El Alcalde.—7.726-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Santa Cristina de Aro (Gerona) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de recogida domiciliaria de basuras de este Municipio.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para la contratación del servicio de recogida domiciliaria de basuras de este Municipio.

**Tipo de licitación:** 1.200.000 pesetas.

**Duración del contrato:** Dos años.

**Fianzas:** Provisional 2 por 100 del tipo de licitación, y definitiva 4 por 100 de la adjudicación.

**Presentación de plicas:** En el Registro General de la Secretaría, hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de veinte días, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas:** A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en el salón de actos de este Ayuntamiento.

**Documentación:** El expediente se halla de manifiesto al público en la Secretaría municipal.

Las proposiciones se reintegrarán con póliza de seis pesetas y timbre municipal de igual cuantía, y redactadas conforme al siguiente

#### Modelo

Don ....., que habita en ....., calle ....., número ....., documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y demás condiciones que se exigen para la adjudicación del servicio de recogida de basuras de este término, se comprometo a prestarlo con sujeción estricta al pliego aprobado, por la cantidad de ..... (en número y letra) pesetas anuales.

(Fecha y firma del proponente.)

Santa Cristina de Aro, 27 de agosto de 1975.—El Alcalde, Ramón Surroca Boada. 12.924-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Santander por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización del patio del Colegio General «Sagardía», en su segunda fase.**

1.º **Objeto:** Adjudicación de las obras de urbanización del patio del Colegio General «Sagardía», en su segunda fase.

2.º **Tipo de licitación:** 1.188.158 pesetas.

3.º **Fianzas:** La provisional, 33.763 pesetas, y la definitiva, 67.526.

4.º **Requisitos para tomar parte en la subasta:** a) Redactar las proposiciones conforme al modelo que se inserta al final de las presentes condiciones y reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas y sello municipal de siete pesetas; b) Acompañar a la proposición:

1. Carnet de Empresa con responsabilidad.

2. Resguardo acreditativo de haber consignado en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales o en la Depositaria Municipal el importe de la fianza provisional.

3. Documento nacional de identidad o fotocopia del mismo debidamente legalizada.

4. Escritura de constitución de la Sociedad licitadora, en el supuesto de que concurra alguna a la subasta, salvo que en el poder aparecieran testimoniados los particulares suficientes para acreditar la personalidad.

5. Declaración jurada de no hallarse comprendido el licitador en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que se señalan en los artículos 4.º

y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

5.º **Plazo de ejecución de las obras:** Tres meses.

6.º **Presentación de proposiciones:** Veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en Oficialía Mayor (Oficiales Letrados) y hasta las trece horas.

7.º **Apertura de plicas:** A las trece horas del día siguiente hábil al en que hayan transcurrido los veinte días señalados para la presentación de proposiciones.

8.º **Exposición de pliegos y proyectos:** Estarán de manifiesto en la indicada Oficialía Mayor (Oficiales Letrados), durante el plazo de presentación de proposiciones y en horas hábiles de oficina.

9.º **Pago de gastos:** Serán de cuenta del adjudicatario.

10. **Modelo de proposición:** El que suscribe ....., vecino de ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., enterado del proyecto y condiciones particulares, técnicas, económicas y especiales que han de regir en la subasta para la adjudicación de las obras de urbanización del patio del Colegio General «Sagardía», en su segunda fase, se comprometo a realizar las indicadas obras, con estricta sujeción a los documentos citados, con la baja de ..... (en letra) por ciento del precio que figura en el presupuesto o tipo de licitación.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santander, 29 de agosto de 1975.—El Alcalde, Marino Fernández-Fontecha y Saro.—7.752-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Santiago de Compostela por la que se anuncia subasta para contratar las obras de instalación de alumbrado público en San Lázaro y accesos a la ciudad, tramo IV.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a subasta la ejecución de la obra de instalación de alumbrado público en San Lázaro y acceso a la ciudad, tramo IV, bajo el tipo de 691.535 pesetas.

El plazo para la realización de la obra es de dos meses a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

El proyecto, Memoria, planos y demás, estarán de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento (Negociado de Urbanismo), durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 1.383,07 pesetas, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el 4 por 100 del importe de la adjudicación. También abonará los gastos de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría General (Negociado de Registro General), durante las horas de diez a trece, desde el siguiente día al de la publicación de este anuncio hasta el anterior señalado para la subasta. Las proposiciones serán reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas y timbre municipal de nueve pesetas.

La apertura de plicas se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte a contar del inmediato al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidas a días hábiles.

**Modelo de proposición**

Don ....., de ..... años, estado ....., profesión ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el ..... de ..... de 19 ....., vecino de ..... con domicilio en ....., calle ....., número ....., provincia de ....., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de ..... con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de ..... pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de ..... pesetas como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Lugar, fecha y firma del licitante.)

**Declaración de capacidad:** A la proposición se acompañará declaración en estos términos:

El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara, bajo su responsabilidad, que no está afectado de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Santiago de Compostela para las obras de .....

(Lugar, fecha y firma del licitante.)

Santiago de Compostela, 26 de agosto de 1975.—El Alcalde.—7.706-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Tejada (Las Palmas) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de electrificación de Llano Grande, Juan Gómez y La Culata.**

Autorizada la contratación por este Ayuntamiento de la ejecución de las obras incluidas en el plan bianual 1974-1975 de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, y existiendo crédito suficiente en el presupuesto, se anuncia la siguiente subasta:

**Objeto del contrato:** Electrificación de Llano Grande, Juan Gómez y La Culata.  
**Tipo de licitación:** Dieciséis millones ciento noventa y dos mil doscientas cuarenta y nueve (16.192.249) pesetas.

**Plazo de ejecución:** Las obras deberán estar terminadas antes del 20 de diciembre de 1975.

**Pagos:** Por certificación de obra expedida por el Técnico redactor de los proyectos.

**Plazo de convocatoria para la licitación:** Por razón de urgencia y acuerdo del Ayuntamiento queda reducido a la mitad, según el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Oficina en que se encuentran de manifiesto los pliegos, proyecto y demás documentos:** En la Secretaría del Ayuntamiento.

**Garantías:** Provisional, ciento sesenta y una mil novecientas veintidós (161.922) pesetas. Definitiva, seiscientos cuarenta y siete mil seiscientos ochenta y ocho (647.688) pesetas.

**Presentación de proposiciones:** En las oficinas de la Secretaría, de nueve a trece horas, dentro de los diez días hábiles, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de pliegos:** En el despacho de la Alcaldía, el día siguiente hábil al que termine el plazo de presentación, a las doce horas.

**Segunda subasta:** Caso de quedar desierta la primera, se celebrará la segunda subasta el cuarto día hábil siguiente al señalado para la primera, en el mismo local y hora, sin más anuncios.

**Gastos:** Serán de cuenta del adjudicatario todos los que se originen por la subasta, así como los reintegros.

**Modelo de proposición**

Don ....., de ..... años, de estado ....., profesión ....., domicilio en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en .....; bien enterado del pliego de condiciones que regirán en la subasta por el Ayuntamiento de Tejada para realizar las obras de ....., se comprometo a realizarlas con sujeción a los proyectos, en la cantidad de ..... pesetas.

Se acompaña carnet de responsabilidad de Empresa, certificado de estar al corriente en los Seguros Sociales y declaración jurada de no estar incurso en ninguna de las incapacidades e incompatibilidades contenidas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, comprometiéndose al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la industria nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Tejada, 25 de agosto de 1975.—El Alcalde.—7.750-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Torrente (Valencia) por la que se anuncia concurso para contratar la mecanización de todos los servicios de este Ayuntamiento (padrón de habitantes, padrones de exacciones, recibos, etc., así como un estudio fiscal.)**

Según el acuerdo adoptado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 5 de julio último y anunciado el pliego de condiciones de este concurso en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 23 de los corrientes, sin que se hallan producido reclamaciones, se anuncia el mismo por plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente, también hábil, en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Objeto:** Contratar la mecanización de todos los servicios de este Ayuntamiento (padrón de habitantes, padrones de exacciones, recibos, etc.), así como un estudio fiscal de todas las tasas sobre urbana e industrial y otras exacciones fiscales dentro del término municipal de Torrente y su actualización.

Se fija como precio el que se señale por el licitador, toda vez que de antemano se considera no poderse establecer el mismo con exactitud.

Se considerará para la adjudicación por el Pleno como factores preferentes de manera especial el que la Empresa radique y tenga los ordenadores situados en el propio término municipal de Torrente o lo más cerca del mismo; en igualdad de condiciones se considerará preferente el menor precio por el que se ofrezcan realizar los trabajos, así como los antecedentes de otras realizaciones.

**Duración del contrato y pagos:** Cinco anualidades con prórrogas por otras cinco de no existir, con un semestre de antelación, denuncia del contrato por alguna de las partes.

A todos los efectos se considera este contrato administrativo.

El pago se efectuará contra la realización del trabajo de mecanización y dentro de los dos meses siguientes a su terminación en debida forma, previos los informes correspondientes.

En los trabajos de estudio fiscal, su conservación y actualización que deberá realizarse anualmente, se abonará contra entrega del trabajo el 50 por 100 del costo, y el otro 50 por 100, dentro de los tres meses siguientes, al haberse comprobado y tramitado con los informes procedentes.

**Examen del pliego de condiciones:** En Secretaría, por los veinte días hábiles, de nueve treinta a trece treinta horas.

**Fianzas, provisional y definitiva:** Los licitadores presentarán la fianza provisional de cincuenta mil (50.000) pesetas, y el que resulte adjudicatario, la definitiva del 4 por 100 de la adjudicación de, al menos, el doble provisional.

**Presentación de pliegos:** Podrán presentar proposiciones ajustadas al modelo señalado al final, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve treinta a trece treinta horas, en la Secretaría del Ayuntamiento, reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas, sello municipal de cinco pesetas y sello de la MUNICIPAL de 500 pesetas; todo poder será bastanteado por el Secretario Letrado de la Corporación o Letrado en ejercicio, acompañado de resguardo de fianza provisional, declaración jurada de no estar incurso en ningún caso de incapacidad e incompatibilidad de los señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, Memoria explicativa detallada del trabajo a realizar con modelos del mismo, e incluyendo la conservación y actualización permanente de todo el proceso de estudio fiscal y señalando el precio total, incluidos todos los conceptos y material por cada clase de trabajo y referencias de realizaciones llevadas a cabo.

Todo ello, dentro de un sobre cerrado con la inscripción: «Proposición y documentos para tomar parte en concurso, mecanización y estudio fiscal del Ayuntamiento de Torrente».

**Lugar, día y hora de apertura:** En la Casa Consistorial, a las doce treinta horas del día siguiente al en que se cumplan veinte a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ante el señor Alcalde Presidente y el señor Secretario que dará fe del acto.

**Modelo de proposición**

Don ....., por ....., con documento nacional de identidad número ..... y domicilio en ....., calle ....., número ..... con sometimiento al pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento de Torrente para contratar la mecanización y estudio fiscal, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del ....., número ....., se comprometo a su realización, según detalle en la Memoria adjunta, pero haciendo constar los siguientes precios básicos .....

(Lugar, fecha y firma.)

Torrente, 5 de agosto de 1975.—El Alcalde accidental, Benito Nemesio Planells.—El Secretario accidental, Fernando Fagoaga Hernández.—7.715-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Tramacastilla (Teruel) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de ensanche y construcción de nuevas vías urbanas y muros del cementerio.**

El día que se cumplan veintiuno hábiles, a contar del siguiente en que este anuncio se publique en el «Boletín Oficial del Estado», se celebrará en esta Casa Consistorial, bajo mi presidencia o delegada, si hubiera lugar, la apertura de los pliegos presentados para tomar parte en la subasta que a continuación se relaciona.

Subasta número 1.—Ensanche y construcción de nuevas vías urbanas y muros del cementerio.

El tipo de licitación es de 1.188.207 pesetas, debiendo hacerse a la baja de dicho tipo. La fianza provisional lo será del 2 por 100, y la definitiva, del 4 por 100.

La terminación de las obras lo será en el plazo de seis meses, y los pagos, mediante certificación del señor Ingeniero encargado de la obra y de acuerdo con el pliego de condiciones.

Los pliegos de condiciones, así como

los proyectos, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los días hábiles y horas de oficina, hasta el anterior hábil a la celebración de la subasta y hora de las doce, tiempo límite para la presentación de pliegos, siendo la subasta al siguiente día y hora de las doce.

Los gastos de derechos de la subasta e importe de anuncios y otros lo serán por cuenta del rematante.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., domiciliado en la calle ....., de piso ....., enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta de obras de ..... del pueblo de Tramacastilla (Teruel), se comprometo a su ejecución con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de ..... pesetas (en letra y cifras).

Asimismo acompaña a dicha solicitud certificado profesional y declaración de no hallarse incurrido en ninguno de los casos de incompatibilidad a que hacen referencia los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y se comprometo al cumplimiento de lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, los de previsión y Seguridad Social, así como el impuesto de Tráfico de Empresas y demás impuestos de la Hacienda.

(Fecha y firma del proponente.)

Tramacastilla, 22 de agosto de 1975.—El Alcalde.—12.912-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Vich (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación y alcantarillado de la calle Guillerias, de esta ciudad, tramo comprendido entre la carretera de Roda y la calle Torre Caputxins.**

Aprobado por la Comisión Provincial de Urbanismo, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 1971, y existiendo consignación suficiente en el presupuesto ordinario, se anuncia por la presente pública subasta de las obras de pavimentación y alcantarillado de la calle Guillerias, de esta ciudad, tramo comprendido entre la carretera de Roda y la calle Torre Caputxins, por el tipo actualizado de un millón doscientas treinta y tres mil ochocientos setenta y cuatro (1.233.874) pesetas.

Las obras deberán realizarse en el plazo máximo de cuatro meses, que se contarán a partir del día siguiente a la adjudicación definitiva.

El pago de la obra se hará con cargo al correspondiente presupuesto ordinario, mediante certificación de obra ejecutada, por cuantía no inferior a 500.000 pesetas.

En la Secretaría Municipal y oficina de Fomento están expuestos al público los pliegos de condiciones, correspondientes a la obra que se subasta.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta será de 24.677 pesetas y la definitiva será el 4 por 100 del importe del remate.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, deberán presentarse en el término de veinte días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación de la última inserción obligatoria en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, hasta las quince horas, en la Depositaria Municipal.

La apertura de plicas tendrá lugar en la sala de la Alcaldía del Ayuntamiento, el día siguiente hábil de cumplirse el plazo consignado en el párrafo anterior, a las doce horas.

Todo licitador vendrá obligado a incluir en el sobre en que se contenga su proposición copia o fotocopia del carnet de responsabilidad de Empresa, de los recibos que justifiquen estar al corriente en el

pago de la licencia fiscal y los seguros sociales, asimismo, poder notarial, si el licitador obra en representación de otro, bastanteadado para tomar parte en la subasta, a costa del licitador, por el Secretario o el Oficial Mayor de la Corporación y cuando lo haga en representación de una Sociedad o Compañía, poderes o la justificación documental necesaria de que puede representarla, con arreglo a sus Estatutos, por el cargo que en ella ostenta. Además, documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las ofertas de los Contratistas comprenden no sólo el precio de contrata, sino también el impuesto general sobre el tráfico de Empresas y que por tanto no podrá repercutirse.

Son de vigor las normas de contratación de obras municipales no mencionadas expresamente en las presentes bases.

Las proposiciones que se presenten deberán ajustarse al modelo siguiente:

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., domiciliado en la calle de ....., número ....., piso ....., provisto de carnet de identidad número ....., enterado del pliego de condiciones y presupuesto que han de regir en la subasta de ....., se comprometo a ....., con sujeción a los citados documentos por la cantidad (en letra y cifra) pesetas. Asimismo, se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Vich, 28 de agosto de 1975.—El Alcalde, Sadurní Albañá.—12.928-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Vilafranca del Penedés (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reforma del parque Tivoli.**

Al existir crédito suficiente presupuestado y no ser necesaria autorización especial, se anuncia subasta para contratar obras de reforma del parque Tivoli, consistente en derribo de paseo porticado y valla y plantación de jardinería, por tipo de 1.273.785,29 pesetas.

Las obras comenzarán dentro de los quince días hábiles siguientes al de notificarse su adjudicación y deberán terminar en el plazo de cuatro meses.

La garantía provisional será de 25.475 pesetas, y deberá completarse hasta el 4 por 100 del valor de adjudicación como garantía definitiva.

Las proposiciones se presentarán reintegradas con timbre del Estado y sello municipal, en sobre cerrado, con la inscripción: «Proposición para optar a la subasta de obras de reforma del parque Tivoli», hasta las trece horas del día anterior hábil al de celebración de la subasta.

La apertura de plicas se celebrará en la Casa Consistorial el día en que se cumplan los veintinueve días siguientes al de inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones deberán ajustarse al siguiente modelo:

Don ....., domiciliado en ....., calle de ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., obrando en nombre y representación de ....., enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta para obras de reforma del parque Tivoli, se comprometo a realizarlas con sujeción al dicho pliego, por la cantidad de ..... (en letra y cifra) pesetas. Igualmente se compro-

mete a cumplir, en relación con obreros y materiales, la legislación social y la de protección a la industria nacional. Vilafranca del Penedés, 27 de agosto de 1975.—El Alcalde.—7.720-A.

**Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia subasta para la adjudicación del proyecto del camino vecinal de Melenara a Taliarte.**

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que esta excelentísima Corporación convoca subasta para la adjudicación del proyecto del camino vecinal de Melenara a Taliarte.

El importe de las mismas no podrá exceder de 6.954.151 pesetas. El plazo de ejecución será de nueve meses a partir de la formalización del acta de replanteo, y su pago se hará con relación a la obra que se ejecuta mediante certificaciones expedidas por la dirección técnica. La garantía provisional será de 99.541 pesetas, y la definitiva, la cantidad que resulte de aplicar al total de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 82 del expresado Reglamento.

La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro), en horas de nueve a doce, hasta transcurridos diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados.

La apertura de plicas tendrá lugar en la sala de juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23), a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos. Han sido cumplimentados los requisitos de los números 2.º y 3.º del artículo 25 del repetido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don ....., de ..... años de edad, de estado ....., de profesión ....., vecino de ....., calle ....., número ....., enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la licitación pública para la ejecución de las obras de ....., en nombre propio (o de la persona o Entidad que representa), especificando en este último caso sus circunstancias, declara, bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se comprometo a ejecutar las obras de referencia por un importe de pesetas ..... (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 18 de agosto de 1975.—El Presidente.—7.596-A.

**Resolución del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncia concurso para la adquisición de suelo para equipamiento insular.**

1.º El objeto del presente concurso es la adquisición de suelo para equipamiento insular, en el término municipal de San Cristóbal de La Laguna, en la zona comprendida entre la avenida Lora Tamayo; carretera C-820, Santa Cruz de Tenerife a Guía de Isora, por el Norte; camino de Las Mantecas; carretera TF-411, Cuesta-Taco, y autopista Santa Cruz a La Laguna.

2.º El ofertante acompañará, por separado, los siguientes documentos:

a) Copia del documento nacional de identidad.

b) Declaración de no estar afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar al concurso, según disponen los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Copia o fotocopia del título de propiedad y plano o croquis reseñando escala.

3.ª Las proposiciones deberán ser presentadas en la Secretaría de este excelentísimo Cabildo, de ocho a trece horas, en sobre cerrado y lacrado, durante el plazo de veinte días, a partir de la fecha del anuncio, que al efecto se publique en el «Boletín Oficial del Estado».

4.ª La apertura de las plicas presentadas tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente al que termine la publicación del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Mesa constituida al efecto por el ilustrísimo señor Presidente, o Consejero en quien delegue, y el Secretario de la Corporación, que dará fe del acto.

5.ª *Modelo de proposición:* Don ....., vecino de ....., calle ....., número ....., en nombre propio (o en nombre y representación de ....., domiciliado en ....., calle ....., número .....), toma parte en el concurso para «Adquisición de suelo para equipamiento insular», y acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones, comprometiéndose a vender al excelentísimo Cabildo una finca cuya situación es ....., de una superficie de ....., con las cargas y gravámenes ....., y precio de ....., pesetas. Asimismo se compromete a otorgar la correspondiente escritura pública de venta en el día que señale la Corporación, siempre que sea antes del 31 de diciembre de 1975.

Santa Cruz de Tenerife, 28 de agosto de 1975.—El Secretario, Alonso Fernández del Castillo y Machado.—V.º B.º: El Presidente, Rafael Clavijo García.—7.788-A.

*Resolución del Servicio Municipal de Parques y Jardines del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso de «Contrata D-1 para los trabajos de conservación de jardines y arbolado de la ciudad».*

Se anuncia concurso de «Contrata D-1 para los trabajos de conservación de jardines y arbolado de la ciudad», bajo el tipo de importe total de 129.000.000 de pesetas, según proyecto que está de manifiesto en las oficinas de este Servicio Municipal, sitas en la avenida del Marqués de Comillas, sin número (parque de Montjuich).

El plazo de duración de la contrata será de cinco años.

El pago de esta contrata se efectuará con cargo al vigente presupuesto especial de gastos de este Servicio y sucesivos, supeitado siempre a la aprobación de los mismos.

Para tomar parte en el concurso, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 725.000 pesetas; la garantía definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, con aplicación de los tipos mínimos en el mismo señalado.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 25.805 pesetas, se redactarán con arreglo al modelo que consta al pie del presente escrito.

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos debidamente reintegrados que requiere el pliego, se presentarán en el mencionado Servicio Municipal, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio

hasta las trece horas del día hábil anterior al del concurso.

La apertura de plicas se verificará en la sede de este Servicio, a partir de las diez horas del día en que se cumplan los once hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., enterado del pliego de condiciones y anexos que han de regir el concurso relativo a la adjudicación de la «Contrata D-1 para los trabajos de conservación de jardines y arbolado de la ciudad», se comprometo a realizarla con sujeción a los expresados documentos, con una baja sobre los precios unitarios del ....., por ciento (en letra y en cifras).

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 29 de agosto de 1975.—El Gerente, Luis Ferrer.—7.741-A.

*Resolución del Servicio Municipal de Parques y Jardines del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso de «Contrata C-1 para los trabajos de conservación de jardines y arbolado de la ciudad».*

Se anuncia concurso de «Contrata C-1 para los trabajos de conservación de jardines y arbolado de la ciudad», bajo el tipo de importe total de 95.000.000 de pesetas, según proyecto que está de manifiesto en las oficinas de este Servicio Municipal, sitas en la avenida del Marqués de Comillas, sin número (parque de Montjuich).

El plazo de duración de esta contrata será de cinco años.

El pago de esta contrata se efectuará con cargo al vigente presupuesto especial de gastos del Servicio y sucesivos, supeitado siempre a la aprobación de los mismos.

Para tomar parte en el concurso, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 555.000 pesetas; la garantía definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, con aplicación de los tipos mínimos en el mismo señalado.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 19.000 pesetas se redactarán con arreglo al modelo que consta en el expediente.

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos debidamente reintegrados que requiere el pliego, se presentarán en el mencionado Servicio Municipal, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del hábil anterior al del concurso.

La apertura de plicas se verificará en la sede de este Servicio, a partir de las diez horas del día en que se cumplan los once hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., enterado del pliego de condiciones y anexos que han de regir el concurso relativo a la adjudicación de la «Contrata C-1 para los trabajos de conservación de jardines y arbolado de la ciudad», se comprometo a realizarla con sujeción a los expresados documentos, con una baja sobre los precios unitarios del ....., por ciento (en letra y en cifras).

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 29 de agosto de 1975.—El Gerente, Luis Ferrer.—7.743-A.

*Resolución del Servicio Municipal de Parques y Jardines del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso de «Contrata C-2 para los trabajos de conservación de jardines y arbolado de la ciudad».*

Se anuncia concurso de «Contrata C-2 para los trabajos de conservación de jardines y arbolado de la ciudad», bajo el tipo de importe total de 85.000.000 de pesetas, según proyecto que está de manifiesto en las oficinas de este Servicio Municipal, sitas en la avenida del Marqués de Comillas, sin número (parque de Montjuich).

El plazo de duración de esta contrata será de cinco años.

El pago de esta contrata se efectuará con cargo al vigente presupuesto especial de gastos del servicio y sucesivos, supeitado siempre a la aprobación de los mismos.

Para tomar parte en el concurso, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 505.000 pesetas; la garantía definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de los tipos mínimos en el mismo señalado.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 17.000 pesetas, se redactarán con arreglo al modelo que consta al pie del presente escrito.

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos reintegrados que requiere el pliego, se presentarán en el mencionado Servicio Municipal, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del día hábil anterior al del concurso.

La apertura de plicas se verificará en la sede de este Servicio, a partir de las diez horas del día en que se cumplan los once hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., enterado del pliego de condiciones y anexos que han de regir el concurso relativo a la adjudicación de la «Contrata C-2 para los trabajos de conservación de jardines y arbolado de la ciudad», se comprometo a realizarla con sujeción a los expresados documentos, con una baja sobre los precios unitarios del ....., por ciento (en letra y en cifras).

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 29 de agosto de 1975.—El Gerente, Luis Ferrer.—7.742-A.

*Resolución del Servicio Municipal de Parques y Jardines del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso de «Contrata D-2 para los trabajos de conservación de jardines y arbolado de la ciudad».*

Se anuncia concurso de «Contrata D-2 para los trabajos de conservación de jardines y arbolado de la ciudad», bajo el tipo de importe total de 102.500.000 pese-

tas, según proyecto que está de manifiesto en las oficinas de este Servicio Municipal, sitas en la avenida del Marqués de Comillas, sin número (parque de Montjuich).

El plazo de duración de esta contrata será de cinco años.

El pago de esta contrata se efectuará con cargo al vigente presupuesto especial de gastos de este Servicio y sucesivos, supeditado siempre a la aprobación de los mismos.

Para tomar parte en el concurso, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 587.500 pesetas; la garantía definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, con aplicación de los tipos mínimos en el mismo señalado.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 20.505 pesetas, se redactarán con arreglo al modelo que consta al pie del presente escrito.

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos debidamente reintegrados que requiere el pliego, se presentarán en el mencionado Servicio Municipal, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del hábil anterior al del concurso.

La apertura de plicas se verificará en la sede de este Servicio a partir de las diez horas del día en que se cumplan los once hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle de ....., enterado del pliego de condiciones y anexos que han de re-

gir el concurso relativo a la adjudicación de la «Contrata D-2 para los trabajos de conservación de jardines y arbolado de la ciudad», se comprometo a realizarla con sujeción a los expresados documentos, con una baja sobre los precios unitarios del ..... por ciento (en letra y en cifra).

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 29 de agosto de 1975.—El Gerente, Luis Ferrer.—7.740-A.

#### Resolución del Servicio Municipal de Parques y Jardines del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso de «Contrata para los trabajos de conservación de jardines y arbolado del parque de la Ciudadela».

Se anuncia concurso de «Contrata para los trabajos de conservación de jardines y arbolado del parque de la Ciudadela», bajo el tipo de importe total de 88.500.000 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en las oficinas de este Servicio Municipal, sitas en la avenida del Marqués de Comillas, sin número (parque de Montjuich).

El plazo de duración de esta contrata será de cinco años.

El pago de esta contrata se efectuará con cargo al vigente presupuesto especial de gastos de este Servicio y sucesivos, supeditado siempre a la aprobación de los mismos.

Para tomar parte en el concurso, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 522.000 pesetas; la garantía definitiva y la comple-

mentaria, en su caso, se deducirán de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, con aplicación de los tipos mínimos en el mismo señalado.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 17.725 pesetas, se redactarán con arreglo al modelo que consta al pie del presente escrito.

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos debidamente reintegrados que requiere el pliego, se presentarán en el mencionado Servicio Municipal, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del día hábil anterior al del concurso.

La apertura de plicas se verificará en la sede de este Servicio, a partir de las diez horas del día en que se cumplan los once hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle de ....., enterado del pliego de condiciones y anexos que han de regir el concurso relativo a la adjudicación de la «Contrata para los trabajos de conservación de jardines y arbolado del parque de la Ciudadela», se comprometo a realizarla con sujeción a los expresados documentos, con una baja sobre los precios unitarios del ..... por ciento (en letra y en cifras)

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 29 de agosto de 1975.—El Gerente, Luis Ferrer.—7.744-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Delegaciones Provinciales

##### TERUEL

Por la viuda de don Manuel Monterde Serrano, Habilitado de Clases Pasivas, con ejercicio en la provincia de Teruel, fallecido el día 6 de febrero de 1975, se ha solicitado la cancelación total de la fianza que para responder de aquel cargo tenía constituida.

A efectos de lo dispuesto en el artículo 66 del Reglamento que regula la profesión de Habilitado de Clases Pasivas, modificado por Decreto de 12 de diciembre de 1958, se inserta el presente anuncio, advirtiéndose que si transcurridos tres meses desde su publicación no se hubiera formulado reclamación alguna, se procederá a la cancelación total de la fianza constituida.

Teruel, 20 de agosto de 1975.—El Delegado de Hacienda accidental, Ernesto Ibáñez Arenas.—3.460-D.

#### Tribunales de Contrabando

##### BARCELONA

Desconociéndose el actual paradero de Santiago María Figueroa, con último domicilio conocido en Francia, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este

Tribunal a las doce horas del día 26 de septiembre de 1975, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 256/75, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, de que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Barcelona, 28 de agosto de 1975.—El Secretario del Tribunal.—6.072-E.

\*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Daniel Aguayo, cuyos demás datos se desconocen, cuyo último domicilio conocido era en Barcelona, al parecer, inculpado en el expediente número 388/75, instruido por aprehensión de estupefacientes (griffa), mercancía valorada en 50.000 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infrac-

ción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 8 de octubre de 1975 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 28 de agosto de 1975.—El Secretario del Tribunal.—6.073-E.

##### PONTEVEDRA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Manuel Gutiérrez García, cuyo último domicilio conocido era en calle Azagra, número 1, Madrid, inculpado en el expediente 150/75, instruido por aprehensión de tabaco y una máquina calculadora, mercancía valorada en 4.104,20 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando,